

# TRABAJO FIN DE MÁSTER

## INFORME PRELIMINAR PARA EL DESARROLLO DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE PA- RA ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL PARQUE NATU- RAL DEL MONCAYO

***Autor: Raquel Miguel Cativiela***

***Director: Luis Alberto Longares Aladrén***

**Máster Universitario en  
Ordenación Territorial y Medioambiental**

**Noviembre de 2013**



**Universidad  
Zaragoza**

1542

**Departamento de Geografía  
y Ordenación del Territorio**



## Resumen

*En los últimos años el modelo de desarrollo del turismo sostenible ha adquirido gran importancia a nivel internacional, como puede observarse en las directrices elaboradas en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica de 2004. La Carta Europea de Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos recoge los principios fundamentales de estas directrices, además de inscribirse en las prioridades mundiales recomendadas en la Agenda 21 adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992 y en las prioridades europeas del Sexto Programa de acciones comunitarias para el desarrollo sostenible. La carta es un claro ejemplo de gobernanza y planificación que exige a los parques la elaboración de un diagnóstico del territorio que permita establecer una estrategia de desarrollo sostenible y un programa de actuación de 5 años. Se ha estudiado el proceso de adhesión a la carta de otros espacios protegidos en el territorio español. Además, se ha propuesto un itinerario para la elaboración de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) en la que cobra gran importancia la participación ciudadana.*

**Palabras Clave:** *diagnóstico, Carta Europea de Turismo Sostenible*

## Abstract

*In the past few years, the pattern of sustainable tourism development has acquired great importance worldwide, as it can be observed in the guidelines elaborated under the 2004 Convention on Biological Diversity. The European Charter for Sustainable Tourism in Protected Areas addresses key principles of these guidelines, in addition to reflect the worldwide priorities expressed in the recommendations of Agenda 21 adopted at the Earth Summit in Rio in 1992, and in the European priorities of the 6th Environment Action Programme and Strategy for Sustainable Development. The Charter is a clear example of governance and planning that requires that protected areas create a diagnosis of the territory allowing a strategy of sustainable development and a 5 years action programme. The process of joining the Charter for other Spanish protected areas has been studied. In addition, we have proposed a schedule for the development of the European Charter for Sustainable Tourism (CETS) where citizen participation receives great importance.*

**Key Words:** *diagnosis, European Charter for Sustainable Tourism*

## Índice

1.	Introducción .....	pág. 1
1.1.	Antecedentes .....	pág. 2
1.2.	Justificación y objetivos .....	pág. 3
1.2.1.	Justificación .....	pág. 3
1.2.2.	Objetivos .....	pág. 5
2.	Metodología y datos .....	pág. 6
2.1.	Cronograma .....	pág. 6
2.2.	Recopilación de fuentes .....	pág. 6
2.2.1.	Recopilación de información sobre la CETS .....	pág. 7
2.2.2.	Recopilación de información del Parque Natural del Moncayo .....	pág. 7
2.2.3.	Recopilación de informes de espacios naturales protegidos adheridos a la CETS .....	pág. 8
2.3.	Trabajo de campo .....	pág. 10
2.3.1.	Visita al Parque Natural del Moncayo y su área de influencia socioeconómica .....	pág. 10
2.3.2.	Entrevistas a distintos actores .....	pág. 12
2.4.	Análisis y estudio de fuentes .....	pág. 14
2.5.	Revisión de la estructura y del texto .....	pág. 15
3.	Área de estudio: Parque Natural del Moncayo y su área de influencia socioeconómica .....	pág. 16
3.1.	Localización .....	pág. 16
3.2.	Marco legal y figuras de protección .....	pág. 17
3.2.1.	Marco legal .....	pág. 17
3.2.2.	Figuras de protección .....	pág. 18
3.3.	Gestión del Parque Natural del Moncayo .....	pág. 20
3.3.1.	Estructura administrativa .....	pág. 20
3.3.2.	Planificación .....	pág. 21
4.	Resultados .....	pág. 23
5.	Conclusiones .....	pág. 27
6.	Bibliografía .....	pág. 29
7.	Anexos .....	pág. 30
7.1.	Anexo cartográfico .....	pág. 31
7.2.	Anexo tablas .....	pág. 34

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) en los Espacios Protegidos<sup>1</sup>, elaborada por EUROPARC<sup>2</sup>, es una herramienta práctica cuyo propósito es conseguir la implantación de directrices y principios internacionales en áreas protegidas en una escala regional. Fue confeccionada, durante un periodo de tres años (1995-1998), por un grupo de gestores de espacios protegidos y representantes del sector turístico y está financiada por el programa LIFE de la Unión Europea.

El informe *Loving them to death? – Sustainable Tourism in Europe’s Nature and National Parks*, así como el plan de acción *Parks for Life* de 1994 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) fueron decisivos para el desarrollo de la misma. Además se inscribe en las prioridades mundiales recomendadas en la Agenda 21 adoptadas en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992 y en las prioridades europeas del Sexto Programa de Acciones Comunitarias para el desarrollo sostenible. Esta Carta a su vez ha servido de base para la elaboración de las directrices redactadas en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica de 2004.

La voluntad de la Carta es del desarrollo de un turismo en los espacios protegidos que cumpla los principios del desarrollo sostenible definido en el informe *Our Common Future*<sup>3</sup> de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y desarrollo de las Naciones Unidas (1987) como “un desarrollo que satisfice las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades”.

El proceso de implantación de la CETS se realiza en tres fases, en las que las partes involucradas adquieren compromisos de carácter voluntario para la mejora de la sostenibilidad del turismo en el espacio en el que actúan. Las fases son las siguientes:

- I. Acreditación de los espacios protegidos, que se concreta en un plan de acción a ejecutar en cinco años.
- II. Adhesión de los empresarios turísticos mediante un contrato de colaboración con el espacio protegido que incluye un plan de mejora de la sostenibilidad de la empresa a ejecutar en tres años.
- III. Adhesión de los operadores turísticos.

Los objetivos fundamentales de la CETS se basan en los principios fundamentales del desarrollo sostenible: económico, social y medioambiental, estos son los siguientes:

- Fomentar el conocimiento y el apoyo a los espacios protegidos de Europa, que representan una parte fundamental de nuestro patrimonio y se deben conservar para que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar de estos espacios.
- Mejorar el desarrollo sostenible y la gestión del turismo de los espacios protegidos, teniendo en cuenta las necesidades del medio ambiente, de los residentes locales, las empresas y los visitantes.

La Carta es un ejemplo de gobernanza y planificación en la que su acreditación reconoce el compromiso y la ejecución de actuaciones sostenibles por los socios del sector público y privado que salvaguardarán los paisajes naturales y los hábitats de los que dependen. Estas actuaciones revertirán en

---

<sup>1</sup> El texto oficial de la Carta fue publicado por primera vez por la Fédération des Parcs Naturels Régionaux de France en 1999. Posteriormente su edición fue revisada y actualizada por EUROPARC Federation en 2007.

<sup>2</sup> La Federación EUROPARC es una organización formada por instituciones gestoras de espacios protegidos de Europa. Es una organización no gubernamental, de carácter paneuropeo y políticamente independiente, cuyo objetivo es respaldar y promover toda la diversidad de espacios protegidos de Europa. Reúne en su seno a unos 500 parques nacionales, parques naturales y reservas de la biosfera. La Federación fue galardonada en 2001 con el premio World of TUI Environmental Award.

<sup>3</sup> Este informe también es conocido como Informe Brundtland.

beneficios medibles en términos sociales, económicos y medioambientales; afianzarán las relaciones con los actores turísticos implicados a nivel local y la industria del turismo; además de favorecer el acceso a una red europea dinámica.

La adhesión a la Carta implica la adopción de una estrategia general de desarrollo turístico sostenible en los espacios protegidos. Esto significa realizar un diagnóstico, consultar e implicar a los colaboradores tanto públicos como privados mediante la creación de un foro de participación permanente, fijar unos objetivos estratégicos, asignar los medios necesarios para poder llevar a cabo estos objetivos, y finalmente llevar a cabo un plan de acción, realizar un seguimiento y una evaluación de los resultados.

Actualmente existen 119 espacios protegidos en 13 países adheridos a la Carta, siendo España con 38 acreditaciones el país con más áreas protegidas adheridas a ella.

El presente trabajo resulta de la realización de las prácticas correspondientes al Trabajo Fin de Máster, del Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental, Departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Zaragoza. Estas prácticas tuvieron lugar durante los meses de julio y agosto de 2013 en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, del Gobierno de Aragón. Con este trabajo se pretende proporcionar una guía para la realización de un diagnóstico del Parque Natural del Moncayo (en adelante PNM) y su área de influencia socioeconómica en vías de comenzar el proceso de adhesión de este espacio a la Carta Europea de Turismo Sostenible para Espacios Protegidos (en adelante CETS).

## **1.1. Antecedentes**

La protección del paraje del Moncayo comenzó en 1927, cuando fue declarado Sitio Natural de Interés Nacional. Siendo en 1978 cuando se aprobó la figura de Parque y se le denominó Parque Natural de la Dehesa del Moncayo. Más adelante fue declarado Parque del Moncayo mediante Decreto 73/1998, de 31 de marzo, del Gobierno de Aragón, en el que se aprobó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Comarca del Moncayo y se ampliaron los límites hasta englobar la totalidad de la sierra del Moncayo en la vertiente Zaragozana. Posteriormente, se reclasificó su catalogación a Parque Natural del Moncayo mediante la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón.

En 2002 se aprueba mediante Decreto 225/2002, de 25 de junio, del Gobierno de Aragón, el Plan Rector de Uso y Gestión del PNM, que servirá como instrumento básico de gestión, definiendo los criterios de zonificación, regulando los usos y actividades en el interior del PNM y desarrollando normas, directrices y medidas para su posterior gestión y conservación.

En 2004 se incluye dentro de la Red Natural de Aragón, mediante la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Se incluyen en esta red los espacios naturales protegidos declarados mediante la Ley 6/1998.

En 2004 se crea la oficina de desarrollo socioeconómico como figura para el fomento de la calidad de vida de los municipios del área de influencia socioeconómica de los espacios protegidos, mediante la Ley 12/2004, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas, que establece que la administración y gestión de los espacios naturales protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. La oficina correspondiente al PNM se crea en 2005.

En 2005 el Patronato aprobó el Plan de Uso Público. Debido a sus grandes atractivos paisajísticos, naturales y culturales y a la proximidad con la capital aragonesa, es uno de los espacios naturales protegidos más visitados de la Comunidad Autónoma de Aragón. En este plan se recogió una descripción del estado del área de uso público, se programaron diferentes actuaciones para la mejora del uso del espacio y minimizar el impacto que pudieran ocasionar la elevada afluencia de visitantes y las diferentes actividades realizadas por estos.

En 2007 y bajo la petición de los Ayuntamientos de Purujosa y Talamantes, el PNM se amplió alcanzando las 11.174,27 ha protegidas, mediante Decreto 265/2007, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón por el que se modificó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el Plan Rector de Uso y Gestión y los límites del PNM.

En 2011 el Patronato aprobó el borrador del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión que en la actualidad está pendiente de aplicación.

Anualmente se elaboran las Memorias de Gestión y de Uso Público del PNM que cumplen con la norma “UNE 187002:2009. Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio”. Esta norma establece la necesidad de evaluar los planes, programas y acciones de uso público del espacio natural certificado.

## **1.2. Justificación y objetivos**

### **1.2.1. Justificación**

La Sierra del Moncayo presenta gran biodiversidad y una importante riqueza de estructuras geológicas y formas de modelado muy variadas marcadas por el proceso de formación de la misma. Debido a esto, estas tierras han sido ocupadas desde antaño por poblaciones que encontraban en ellas los recursos naturales básicos para su supervivencia. Se ha conseguido cierto nivel de conservación, gracias a la diversificación de usos y actividades ganaderas, agrícolas, forestales y extractivas que modificaban los recursos.

En la actualidad, estos usos han dado paso a otros basados en el turismo y la recreación, aunque todavía queda algo de actividad agrícola y de pastoreo.

La declaración del Parque Natural tiene como uno de sus objetivos principales compatibiliza estos usos con la conservación de los valores naturales y culturales que propiciaron dicha declaración. Objetivos que comparte con la CETS, que promueve el desarrollo sostenible de los espacios protegidos y la gestión del turismo en los mismos, teniendo además en cuenta las necesidades del medio ambiente, de los residentes locales, las empresas y los visitantes.

En la CETS propone a los espacios protegidos los siguientes principios para formular la estrategia de trabajo con sus correspondientes acciones:

- Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural, mediante:
  - El seguimiento del impacto en la flora y la fauna y el control del turismo en zonas sensibles.
  - La promoción de actividades, incluidos los usos turísticos, que fomenten la conservación del patrimonio histórico, la cultura y las tradiciones.
  - El control y la reducción de aquellas actividades, incluidas las turísticas, que afecten negativamente a la calidad de los paisajes, el aire y el agua; el uso de energías no renovables y la generación de ruido y desperdicios innecesarios.
  - El fomento de la contribución a la conservación por parte de los visitantes y la industria turística.
- Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes, mediante:
  - El estudio de las expectativas y la satisfacción de los visitantes actuales y potenciales.
  - La satisfacción de las necesidades especiales de los visitantes menos favorecidos.
  - La promoción de iniciativas para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios.
- Fomentar el conocimiento del público, mediante:
  - La seguridad de que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares.
  - Información de fácil acceso y de buena calidad suministrada al visitante en el espacio protegido y zonas circundantes, con ayuda de las empresas turísticas.

- Instalaciones y servicios educativos que expliquen el entorno y el patrimonio de la zona a los visitantes y la población local, además de grupos escolares.
- Promocionar productos turísticos específicos para el espacio protegido, mediante:
  - La oferta y promoción de actividades, eventos y paquetes turísticos que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.
- Formación de los agentes relacionados con el turismo sobre la sostenibilidad y el espacio protegido, mediante:
  - La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido, así como para otras organizaciones y empresas turísticas.
- Protección y apoyo a la calidad de vida de la población local, mediante :
  - La implicación de las comunidades locales en la planificación turística en la zona.
  - La garantía de una buena comunicación entre el espacio protegido, la población local y los visitantes.
  - La detección de posibles conflictos y los esfuerzos para reducirlos.
- Desarrollo económico y social:
  - La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales.
  - El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.
- Controlar y realizar un seguimiento de los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos, mediante:
  - La elaboración de un registro del número de visitantes según el periodo y el lugar.
  - La creación y aplicación de un plan de gestión de visitantes.
  - La promoción del uso del transporte público, en bicicleta y a pie como alternativas a los vehículos privados.
  - El control de la ubicación y el estilo de los complejos turísticos nuevos.

Teniendo en cuenta que en este espacio natural protegido ya se está trabajando en la mayor parte de estos aspectos mediante los planes que en él confluyen, sería beneficiosa para el PNM y su zona de desarrollo socioeconómico la adhesión del mismo a la CETS en Espacios Protegidos, ya que le proporcionaría la oportunidad de unirse a una red de parques europeos con su consiguiente promoción.

El Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, del Gobierno de Aragón como organización gestora del PNM deberá cumplir los siguientes compromisos:

- Aceptar y respetar los principios de desarrollo sostenible enunciados en la Carta, adaptándolos a su contexto local.
- Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes, en el desarrollo y la gestión de éste.
- Definir una estrategia a medio plazo (5 años) a favor de un desarrollo turístico sostenible en el territorio.

Se deberá definir una zona que reciba la influencia de la estrategia, en este caso el PNM ya tiene establecida un área de influencia socioeconómica. También es necesaria la realización de un diagnóstico del territorio que servirá para la formulación de esta estrategia. Para fomentar la implicación de la población en el espacio protegido se recurrirá a sesiones de consulta pública y se deberá instituir un foro permanente o una estructura equivalente entre la organización gestora del espacio protegido, los municipios de la zona, organizaciones sociales y de conservación y representantes de la industria turística. Finalmente, deberá organizar una red de contactos entre los profesionales del turismo y el resto de actores del territorio, lo que facilitará el proceso de cooperación entre empresas turísticas locales y otros sectores y favorecerá una mejor integración del turismo en la vida del territorio y un ma-

por conocimiento de los objetivos del desarrollo sostenible entre los ciudadanos y las instituciones de la zona.

### 1.2.2. Objetivos

Por todo lo anteriormente expuesto y recogiendo la voluntad expresada por el equipo gestor del PNM, que plantearon la necesidad de implantar este tipo de cuestiones de desarrollo sostenible en el Parque. Se estableció como objetivo principal de estas prácticas el análisis de la situación de partida en la que se encuentra el PNM con respecto a esta temática, para posteriormente desarrollar un documento base que permita iniciar los trámites para la adhesión a la CETS del PNM

Ligado a este objetivo general, se desarrollan de forma paralela varios objetivos secundarios, como el establecimiento de un diagnóstico del grado de cumplimiento de cada uno de los principios que se establecen en la CETS, así como las carencias o necesidades encontradas.

Por último, y como resultado de lo anterior, se establece un segundo objetivo secundario con el fin de diseñar una metodología o itinerario de trabajo a seguir para que el desarrollo de la CETS en el PNM sea posible.

## 2. METODOLOGÍA Y DATOS

La realización de las prácticas en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, del Gobierno de Aragón se ha basado en la recopilación de información sobre el PNM y otros espacios certificados con la CETS, así como una visita al PNM para conocer in situ las áreas de uso público y los centros de interpretación. Además también se han visitado poblaciones de su área de influencia socioeconómica en las que se han realizado entrevistas con diversos actores.

Durante el transcurso de estas prácticas y la posterior redacción del trabajo de fin de máster se ha seguido una serie de pautas que se detallan en los siguientes puntos.

### 2.1. Cronograma

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PNM				
RECOPIACIÓN DE INFORMES DE ESPACIOS PROTEGIDOS ADHERIDOS A LA CETS				
ENTREVISTAS DISTINTOS ACTORES				
VISITA PNM	ESTUDIO - TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN			ENTREVISTA COORDINADORA DE OFICINAS DE TURISMO DE ARAGÓN
		ELABORACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA		
	ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN			
	REDACCIÓN DE LA GUÍA DE DIAGNÓSTICO			
			REDACCIÓN DEL INFORME FINAL	

**Figura 1.** Cronograma de la metodología llevada a cabo para la elaboración de la Memoria de las prácticas de Fin de Máster. Elaboración propia

### 2.2. Recopilación de fuentes y datos

Durante el mes de julio mi labor en este organismo público consistió en la toma de contacto con la toma de contacto con la CETS y la metodología propuesta por Europarc para llevarla a cabo. Además, se recopiló información sobre los planes y programas que actúan en el PNM y su área de

influencia socioeconómica, las normativas que afectan al espacio natural, además de otras publicaciones destinadas a su promoción.

Paralelamente, se recogió documentación (diagnósticos, planes, estrategias...) procedente de otros espacios protegidos del territorio español adheridos a la CETS y que en algunos casos ya han comenzado a aplicar las estrategias propuestas por la misma.

También se han consultado publicaciones relacionadas con el proceso de diagnósticos mediante la participación ciudadana, la observación y seguimiento de espacios naturales protegidos, La CETS en Espacios Protegidos y el desarrollo y la aplicación de la misma.

Además se elaboraron tablas con información de alojamientos, asociaciones y museos y centros de interpretación del área de influencia socioeconómica del PNM.

Los datos se han obtenido de los informes publicados en las memorias anuales de los planes, del Instituto Aragonés de Información Estadística (IAEST), de Turismo de Aragón además de las estadísticas proporcionadas por la Oficina de Turismo de Aragón y los Centros de Interpretación.

Los datos o capas utilizados para la realización de la cartografía han sido proporcionados en parte por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, del Gobierno de Aragón y descargados a través del Sistema de Información Territorial de Aragón (SITAR). La ortofotografía (PNOA) utilizada para la elaboración de los mapas procede del centro de descargas del Instituto Nacional de Información Geográfica (CNIG).

### 2.2.1. Recopilación de información sobre la CETS

La Federación EUROPARC ha planteado una metodología a seguir para que los espacios protegidos consigan la acreditación de la CETS. Para ello ha preparado una serie de documentos, formularios e informes; algunos de ellos son de consulta pública y otros solamente están disponibles para los miembros de la federación o bajo petición. Algunos de estos documentos son:

- Carta de Turismo Sostenible. Texto oficial.
- Formulario de registro de la candidatura.
- Informe de solicitud marco y orientación.
- Compromisos de los espacios naturales protegidos.
- Requisitos empresas turísticas.
- Modelo de acuerdo de colaboración entre el espacio protegido y las empresas turísticas.
- Listados de chequeo empresas turísticas.
- Modelo de certificado de adhesión.

### 2.2.2. Recopilación de información del Parque Natural del Moncayo

La labor investigadora sobre el espacio natural se ha basado en la búsqueda de información sobre los planes y memorias que afectan al PNM y su área de desarrollo socioeconómico, así como una recopilación de publicaciones de promoción turística. Los documentos compilados han sido los siguientes:

- Atendiendo a la gestión del espacio:
  - Plan de Ordenación de Recursos Naturales (1998)
  - Plan Rector de Uso y Gestión (2012)
  - Memoria de gestión (2012)
- Atendiendo al uso público:
  - Manual de Calidad (2011).
- Atendiendo al desarrollo socioeconómico:

- Plan de Competitividad Turística de la Comarca Tarazona y el Moncayo (2009)
- Plan para el desarrollo en el área de influencia socioeconómica del PNM (2005)
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible Comarca del Aranda.(2005-2011)
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Campo de Borja.(2005-2011)
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Tarazona y el Moncayo.(2005-2011)
  
- Otras publicaciones:
  - Comarca de Tarazona y el Moncayo: Guía de senderos de la comarca de Tarazona y el Moncayo (2013).
  - Folletos de la Diputación Provincial de Zaragoza:
    - Aranda – Jalón – Jiloca (genérico).
    - Tarazona y el Moncayo (genérico).
    - Parque Natural del Moncayo.
  - Folletos de la Red Natural de Aragón. Gobierno de Aragón:
    - Centros de Interpretación.
    - Parque Natural del Moncayo.
  - Folleto de Regulación de accesos y normativa del Parque Natural del Moncayo. Gobierno de Aragón.
  - Mapa del excursionista 1:25000. Parque Natural del Moncayo. PRAMES-Gobierno de Aragón
  - Red natural de Aragón: Tarazona y el Moncayo (2006).

### 2.2.3. Recopilación de informes sobre espacios protegidos adheridos a la CETS

En la actualidad existen 119 áreas protegidas en 13 países europeos, siendo España con 38 acreditaciones el país con más adhesiones a la misma. Los países que disponen de algún espacio protegido suscrito a la CETS son los siguientes:

- Alemania: 4
- Dinamarca: 1
- España: 38
- Eslovaquia: 1
- Finlandia: 3
- Francia: 26
- Italia: 20
- Letonia: 1
- Lituania: 2
- Noruega: 1
- Países Bajos: 3
- Portugal: 6
- Reino Unido: 13

La clasificación cronológica de espacios protegidos adheridos a la CETS en el territorio español es la siguiente:

- Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (2001).
- Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas (2004).
- Parque Natural de los Alcornocales (2004).
- Parque Natural de la Sierra de Grazalema (2004).
- Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (2004).
- Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada (2004).
- Espacio Natural Doñana (2007).
- Parque Natural Sierra María-Los Vélez (2007).
- Parque Natural Sierra Cardeña y Montoro (2007).
- Parque Natural Sierra Mágina (2007).

- Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (2007).
- Parque Natural Sierra de las Nieves (2007).
- Parque Natural de la Breña y las Marismas de Barbate (2007).
- Parque Natural del Delta del Ebro (2007).
- Parque Natural de Somiedo (2007).
- Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (2008).
- Parque Natural de las Sierras Subbéticas (2008).
- Parque Natural Las Batuecas – Sierra de Francia (2008).
- Parque Natural del Estrecho (2008).
- Parque Natural Garajonay (2008).
- Parque Natural Baixa Limia – Serra do Xurés (2008).
- Parque Natural Sierra de Andújar (2009).
- Monumento Natural Ojo Guareña (2009).
- Parque Natural Hoces Río Riaza (2009).
- Parque Regional Sierra de Gredos (2009).
- Parque Natural Valle de Iruelas (2009).
- Parque Natural de Cabañeros (2009).
- Parque Natural del Alto Tajo (2009).
- Parque Natural Bahía de Cádiz (2010).
- Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (2010).
- Parque Natural Sierra de Hornachuelos (2011).
- Parque Natural Marismas de Odiel (2011).
- Parque Natural Monfrague (2011).
- Parque Natural Montseny (2011).
- Parque Natural de Redes (2011).
- Parque Natural de Sant Llorenç de Munt i L’Obac (2011).
- Parque Natural Sierra Espuña (2012).
- Parque Natural Fragas do Eume (2012).

Se ha recopilado información de distintos espacios, algunos informes están disponibles en formato digital a través de las páginas web de los mismos, otros son descargables en la página de la Federación EUROPARC, y otros han sido proporcionados por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza. Los informes adquiridos han sido:

- Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (2001) (renovando):
  - Memoria CETS (2006-2010)
  - Estrategia CETS (2011-2015)
  - Plan de acción CETS(2011-2015)
  - 22 Programas de actuaciones de actuaciones de empresas turísticas
- Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada (2004):
  - 14 Programas de actuaciones de actuaciones de empresas turísticas
- Espacio Natural de Doñana (2007):
  - Diagnóstico CETS
  - Estrategia CETS
  - Plan de acción CETS
  - Informe de solicitud CETS
  - 26 Programas de actuaciones de actuaciones de empresas turísticas
- Parque Natural del Delta del Ebro (2007):
  - 20 Programas de actuaciones de actuaciones de empresas turísticas

- Parque Natural Garajonay (2008):
  - VOL I: Diagnóstico
  - VOL II: Estrategia y Plan de acción
- Parque Natural Baixa Limia – Serra do Xurés (2008):
  - 6 Programas de actuaciones de actuaciones de empresas turísticas
- Parque Natural de Sierra Espuña (2012):
  - Diagnóstico

### 2.3. Trabajo de campo

En este caso el trabajo de campo se ha basado en una visita al PNM para conocer in situ los equipamientos del mismo y observar el estado de las áreas de uso público. Esta visita se realizó en el mes de julio y se visitaron varios equipamientos, la Oficina de Desarrollo socioeconómico del PNM en Añón de Moncayo y las Oficinas de Turismo Comarcal de Tarazona.

Además, el mismo día se mantuvieron 2 entrevistas de 1 hora de duración aproximadamente (cada una), estas entrevistas fueron las siguientes:

- la primera con D. Jessi Copen, gestor de la Oficina de Desarrollo Socioeconómica del PNM;
- la segunda con D. Ignacio Javier Bona López, gerente del Plan de Competitividad Turística de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.

Se han mantenido otras entrevistas con informadores turísticos de Turismo de Aragón y con la coordinadora de las Oficinas de Turismo de Aragón, D<sup>a</sup> Susana Cilleruelo.

#### 2.3.1. Visita al Parque Natural del Moncayo y su área de influencia socioeconómica

El PNM dispone de los siguientes equipamientos, recogidos en la tabla siguiente:

- Centros de interpretación y puntos de información
- Aparcamientos
- Áreas recreativas
- Miradores
- Refugios
- Red de senderos

**Tabla 2.** Equipamientos de uso público dentro del PNM. Elaboración propia.

Centros de interpretación y puntos de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Centro de Interpretación de Agramonte</li> <li>▪ Centro de Interpretación de Añón de Moncayo</li> <li>▪ Centro de Interpretación de Calcena</li> </ul>
Aparcamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agramonte: 114 plazas, 1 plaza adaptada, 10 plazas bicicletas, 4 plazas autobuses</li> <li>▪ Fuente de la Teja: 73 plazas</li> <li>▪ Fuente del Sacristán: 39 plazas</li> <li>▪ Fuente de los frailes: 53 plazas, 1 plaza adaptada, 10 plazas bicicletas, 1 plaza autobuses</li> <li>▪ Balcón de Pilatos: 4 plazas</li> <li>▪ Curva de Peña Roya: 5 plazas</li> <li>▪ Curva de la Herradura: 4 plazas</li> <li>▪ Prado de Santa Lucía: 4 plazas</li> <li>▪ Haya Seca: 57 plazas</li> <li>▪ Santuario: 5 plazas</li> <li>▪ Lituénigo Campamento: 8 plazas</li> <li>▪ Litago – Lujanar: 20 plazas</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Careo: 6 plazas, 1 plaza adaptada</li> <li>▪ Morana: 8 plazas</li> <li>▪ Purujosa: 4 plazas</li> <li>▪ Castillejos: 5 plazas</li> </ul>
Áreas recreativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agramonte</li> <li>▪ Fuente de la Teja</li> </ul>
Miradores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El carreo</li> <li>▪ El santuario de la Virgen del Moncayo</li> <li>▪ Purujosa</li> <li>▪ San Cristóbal</li> </ul>
Refugios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cerrogordo: aforo de 5 personas</li> <li>▪ Collado del Campo: aforo de 5 personas</li> <li>▪ Majada Baja: aforo de 5 personas</li> <li>▪ Valdemanzano: aforo de 5 personas</li> <li>▪ Fuente de Sacristán (refugio no guardado)</li> <li>▪ Fuente de los Frailes (refugio no guardado)</li> </ul>
Red de senderos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ AG1 Ascensión a la cumbre</li> <li>▪ AG2 Agramonte – Fuente de la Teja</li> <li>▪ AG3 Usos tradicionales de Añón</li> <li>▪ AG4 Ermita de San Cristóbal</li> <li>▪ S1 Hayedo de Peña Roya</li> <li>▪ S2 Barranco del Apio</li> <li>▪ S3 Barrancos de Purujosa</li> <li>▪ S4 Barrancos de Talamantes</li> <li>▪ RC1 Ruta ciclista Fuente de los Frailes – Collado de la Estanca</li> <li>▪ RC2 Castillejos – Collado de la Estanca</li> </ul>

Se han visitado los siguientes Centros de Interpretación:

- Centro de Interpretación de Agramonte:

Ubicado en una antigua casa forestal, en la pista de acceso al Santuario de la Virgen del Moncayo (zona de uso general 1). Las instalaciones son accesibles para personas con discapacidad y consisten en una zona de recepción con un mostrador además de un espacio destinado para publicaciones gratuitas y de venta al público. Dispone de diferentes espacios temáticos: Red de Espacios Naturales Protegidos, maqueta, elementos abióticos, pisos de vegetación y flora, micología, gestión del PNM y fauna.

Dispone de un área de audiovisuales con capacidad para 30 personas. El audiovisual tiene una duración de 10 minutos y versa sobre la gestión forestal del PNM y la cara norte del Moncayo.

También dispone de 2 aseos diferenciados por sexo y otro accesible para personas con discapacidad.

En este centro se realizan actividades de dinamización, educativas y de atención al visitante. Para el Programa Educativo es necesario concertar la visita.

- Centro de Interpretación de Añón de Moncayo:

Ubicado en los bajos del edificio del ayuntamiento, en el casco urbano de Añón de Moncayo. Las instalaciones son accesibles para personas con discapacidad, excepto los baños.

La sala principal dispone de una maqueta de la geología del PNM y su comarca, un panel informativo de la ubicación del espacio y los servicios e instalaciones ofertados, un mural interpretativo, muestra de aperos y herramientas tradicionales, maqueta de una herrería.

La sala de audiovisuales tiene capacidad para 30 personas. El audiovisual tiene una duración de 10 minutos y trata sobre los usos tradicionales del Moncayo.

En este centro se realizan actividades de dinamización, educativas y de atención al visitante. Para el Programa Educativo es necesario concertar la visita. La recepción dispone de un mostrador y unas vitrinas expositivas con publicaciones gratuitas y de venta.

### 2.3.2. Entrevistas a distintos actores

La Oficina de Desarrollo Socioeconómico del PNM fue el lugar en el que tuvo lugar la entrevista concertada con el gerente de la misma. La entrevista se mantuvo durante una hora aproximadamente. Anteriormente ya se había mantenido contacto con este gestor en las oficinas del Servicio Provincial para darle a conocer la intención de adhesión a la CETS por parte del PNM. En esta ocasión se manifestó la intención de colaboración y la posibilidad de pertenecer al Foro. En esta visita se facilitó el acceso a los documentos editados para la realización del Plan de Desarrollo Sostenible del Área de Influencia Socioeconómica del PNM. Además, también se proporcionaron los formularios que se utilizaron en los diagnósticos, en los que participó, de los Planes de Desarrollo Rural Sostenible que afectan a las comarcas en las que se incluye el PNM: Aranda, Campo de Borja y Tarazona y el Moncayo.

Este gestor propuso la utilización de los datos manejados en el Plan de Desarrollo en el área de desarrollo socioeconómico del PNM de 2005. Una vez revisada esta documentación se observó que esta era muy completa, la información cuantitativa era extensa y se había utilizado también información cuantitativa: encuestas y entrevistas. También se observó que algunos datos relativos a la información socioeconómica databan de 2001 y se había utilizado una encuesta de caracterización del perfil del visitante que se remontaba a 1995. Por ello, estos datos resultan obsoletos para la realización del diagnóstico de la CETS y más teniendo en cuenta el momento de crisis actual.

El mismo día, se visitaron las Oficinas Comarcales de Turismo de Tarazona y el Moncayo, donde se celebró una reunión de 1 hora aproximadamente en la que participaron; D. Javier Bona, gerente del Plan de Competitividad Turística de Tarazona y el Moncayo; D. Jessi Copen, gerente de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del PNM y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Pintor, técnico del PNM. En esta reunión se comunicó a D. Javier Bona la intención por parte del equipo gestor del PNM de adherir este espacio a la CETS. Éste se mostró colaborador y proporcionó información sobre el Plan de Competitividad que se acababa de forjar en la comarca además de diversas publicaciones senderistas relacionadas con el mismo. Después de analizar este Plan, observamos que adjunta un estudio turístico de la comarca bastante completo y que el PNM es un recurso de vital importancia para la misma, además del patrimonio mudéjar y sefarad del que dispone.

Durante el mes de agosto se visitaron las Oficinas de Turismo de Aragón ubicadas en Plaza de España de Zaragoza. Allí se mantuvo una entrevista con una informadora turística que duró hora y media aproximadamente. También fue entrevistada D<sup>a</sup>. Susana Cilleruelo, la coordinadora de las Oficinas de Turismo de Aragón.

La informadora turística mostró toda la información disponible sobre el PNM y su entorno. Las publicaciones gratuitas disponibles eran las editadas por el Gobierno de Aragón, excepto el Mapa del Excursionista 1:25000 (no es gratuito) que sólo está disponible en los Centros de Interpretación. En esta oficina disponían de 2 ejemplares de la Guía de senderos de la Comarca de Tarazona y el Moncayo. Otras publicaciones gratuitas disponibles eran las editadas por el Patronato de Turismo de la Diputación Provincial de Zaragoza: folletos genéricos de Tarazona y el Moncayo, Aranda – Jalón – Jiloca, Campo de Borja, folletos sobre el PNM entre otras. Estos ejemplares subsistieron de la anterior Oficina de Turismo Provincial que ocupaba la misma ubicación, son escasos y ya no se editan, al haberse disuelto en 2011 el Patronato de Turismo Provincial por considerar el nuevo gobierno de la Diputación Provincial que la provincia no tiene competencias en turismo.

Al preguntarle por las comarcas en la que se ubicaba el PNM y atractivos turísticos cercano su respuesta se enfocó en la comarca de Tarazona y el Moncayo, no tenía conocimiento de que también pertenecía a otras comarcas. Manifestó el gran interés que despertaba la comarca de Tarazona y

el Moncayo debido a la reciente apertura de la Catedral mudéjar de Tarazona, que el visitante realiza una visita de un día (no pernocta) a la zona y que suele visitar varios recursos entre los que destaca el Monasterio cisterciense de Veruela, situado en las faldas del Moncayo.

Al preguntarle sobre los folletos, consideró que las cartografías no eran comprensibles para el público general y observó que faltaban indicaciones de cómo llegar al PNM. Indicó que algunos turistas y visitantes manifestaban estas observaciones. También declaró que algunos términos que aparecen en los mismos no son comprensibles para el público general, al considerarlos demasiado técnicos; por ejemplo, aparece el término APN que aparece en el folleto genérico del PNM del Gobierno de Aragón sin ninguna disposición aclaratoria. El mayor problema que detectó fue la falta de transporte público para acceder al espacio natural ya que es necesario el vehículo privado para acceder al mismo. Este es un problema que se comparte con todo el territorio de la provincia de Zaragoza, en la que el transporte público está diseñado para la población local de las comarcas, impidiendo que los posibles visitantes que no tienen vehículo privado puedan realizar una visita de un día sin necesidad de pernoctación.

Al preguntarle acerca de las actividades educativas y medioambientales que ofrecen los Centros de Interpretación del PNM y los municipios aledaños dice que no les llega ninguna información acerca de las mismas, que recopilan la información de otras fuentes como periódicos y páginas web. Puedo comprobar la información, al mostrarme ésta un recorte sobre las unas jornadas micológicas que se están celebrando en San Martín de la Virgen del Moncayo. Además manifiesta que cuando se aproximan fechas de eventos como la Calcenada, que ha sido declarada Fiesta de Interés Turístico Regional en 2013, aumenta el número de consultas sobre la zona. Afirma que si les llegase información sobre actividades las publicarían en los paneles informativos que se encuentran a disposición de los visitantes de la oficina de turismo.

Al solicitar datos cuantitativos sobre los visitantes, me remitió a la coordinadora de las Oficinas de Turismo de Aragón, Susana Cilleruelo, que tiene su despacho en un departamento contiguo a esta oficina. Se mantuvo una breve entrevista en la que se presentaron los fundamentos de la CETS y se le comunicó la intención por parte del equipo gestor del PNM de adherir este espacio a la CETS. Se solicitaron estadísticas y opiniones acerca del espacio natural.

La información recibida se basa en los datos recogidos desde el 26 de marzo de 2013, fecha en la que esta oficina se trasladó desde la Avenida Cesaraugusto a la ubicación actual. Los datos recogidos en las oficinas de Sabiñánigo y aeropuerto de Zaragoza son de todo el año. A principios de noviembre de 2013 se contactó de nuevo con esta coordinadora para actualizar la información recibida en verano. Los resultados estadísticos fueron los siguientes:

- Se recibieron alrededor de 149.611 consultas en la oficina ubicada en la Plaza España, siendo unas 1876 relativas al PNM, de las cuales:
  - el 96% fueron presenciales,
  - el 3% telefónicas,
  - el 0,32% mediante correo electrónico
  - y el 0,58% mediante correo postal.
- Fueron 22 las consultas recibidas en el resto de oficinas, todas ellas presenciales en el aeropuerto de Zaragoza.
- Un porcentaje del 80% son consultas procedentes del territorio español, principalmente y ordenadas de mayor a menor representatividad de Zaragoza capital, Zaragoza provincia, Madrid, Barcelona, País Vasco y Navarra; el restante 20% proceden del extranjero, sobre todo de Francia e Italia.
- El porcentaje que representan estas consultas sobre el total recibido es de aproximadamente un 1,2% del total de las recibidas.

En cuanto a alguna posible sugerencia sobre la información del PNM, esta coordinadora echa en falta un buen mapa del PNM con todos los senderos marcados, ya que la mayoría de las consultas se deben a visitantes que quieren realizar esta actividad. Además considera que sería muy útil disponer de información meteorológica del mismo para ofrecer recomendaciones de ascenso a la cumbre sin riesgos (nieve, lluvia).

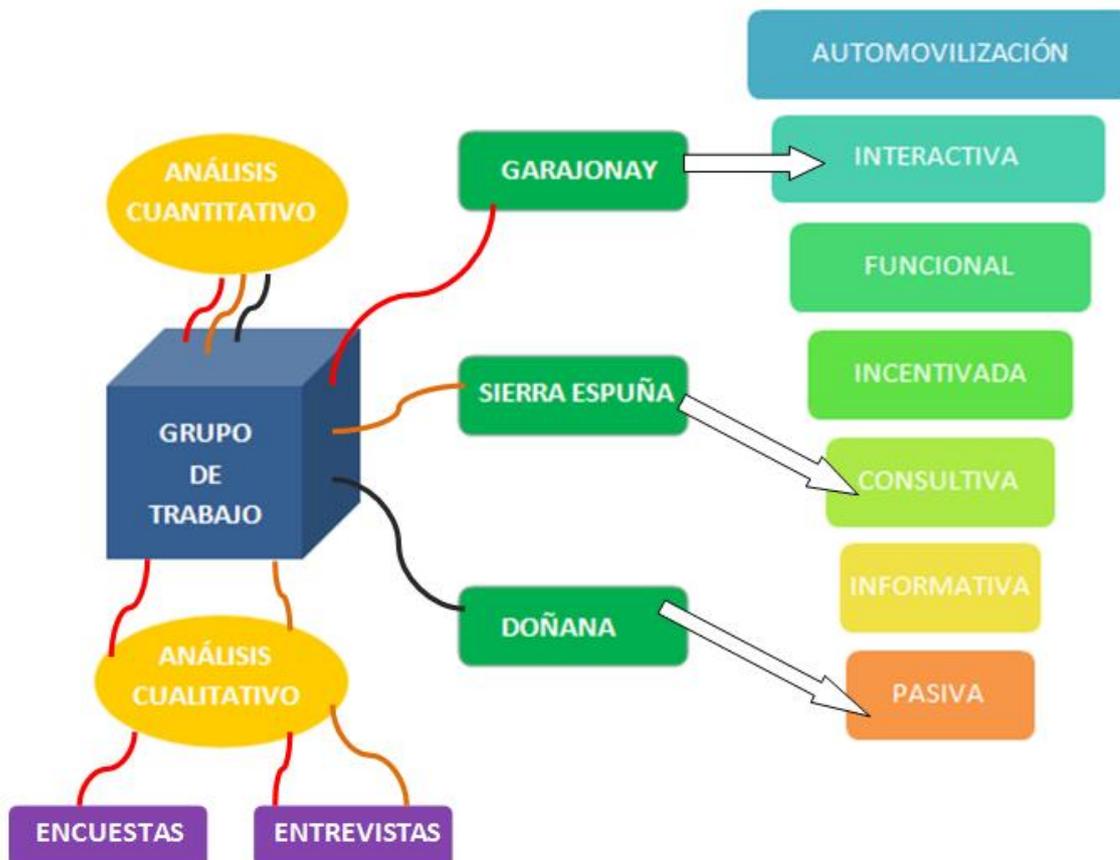
Sería necesaria la disposición de datos más concretos para poder forjar una mejor interpretación, ya que no sabemos cuántas consultas se han realizado sobre el área de influencia socioeconómica del PNM, teniendo en cuenta la coordinadora afirma que las consultas realizadas sobre el Monasterio de Veruela o Tarazona son mayores que las realizadas sobre el PNM.

#### 2.4. Análisis y estudio de fuentes y datos

Paralelamente al proceso de recopilación de fuentes, se seleccionaron y estudiaron los documentos que más podían aportar al objeto de este estudio. Siendo estos:

- Planes que afectan al PNM y área de influencia.
- Diagnósticos de los espacios adheridos a la CETS: Espacio Natural de Doñana, Parque Natural de Garajonay y Parque Natural de Sierra Espuña.

No se tuvieron en cuenta los Planes de Desarrollo Rural Sostenible de las comarcas de Aranda, Campo de Borja y Tarazona y el Moncayo, al detectarse que las dos primeras compartían el mismo diagnóstico en el informe de sostenibilidad. Estos territorios poseen características diferenciadoras que no se han tenido en cuenta a la hora de realizar el diagnóstico.



**Figura 2.** Diagrama comparativo de los diagnósticos elaborados por varios espacios naturales protegidos y el tipo de implicación que se ha otorgado a la población local y a los agentes sociales. La escala

de participación es una adaptación de Pretty (1995)<sup>4</sup> a partir de la escalera de participación propuesta por Hart (1992)<sup>5</sup>. Elaboración propia.

Realizando una comparativa de los diagnósticos que se disponían de espacios que ya están acreditados en la CETS, observamos diferencias entre ellos respecto a la importancia que se le ha otorgado a la participación ciudadana y que en algún caso no corresponde con el espíritu de gobernanza de la CETS. En el caso del Espacio Natural de Doñana, se observa que el grupo de trabajo del realiza una valoración sobre los datos cuantitativos recogidos y aporta su propia perspectiva para realizar el diagnóstico, no se realizan encuestas o entrevistas. Al final del proceso se organizan unas jornadas para presentar el diagnóstico al Foro y que éste dé su visto bueno. Nos encontramos en una escala de participación ciudadana pasiva, en la que solamente se informa a los actores locales.

Si nos centramos en el Parque Natural de Sierra Espuña, se observa que además de utilizar una información cuantitativa, ase realizan entrevistas a los principales actores del territorio. En este caso el tipo de participación es consultiva, ya que se han tenido en cuenta las ideas aportadas en las entrevistas realizadas.

Finalmente, al analizar el diagnóstico realizado en el Parque Natural de Garajonay, observamos que se ha implicado a la población a todos los niveles. El Foro ha participado además en la aportación de ideas para la redacción del diagnóstico. En este proceso, además de tener en cuenta los datos socioeconómicos y medioambientales; se han realizado encuestas a la población local, a visitantes y a posibles visitantes; y se ha entrevistado a representantes de asociaciones, institucionales y de empresas turísticas de la zona. Se ha utilizado de base el diagnóstico rural participativo. La escala de participación es la interactiva, ya que el Foro no ha sido un mero órgano representativo, sino que además ha tomado decisiones. El proceso llevado a cabo por este Parque es a menudo tomado como ejemplo por la Federación Europarc debido a la calidad participativa y a la implicación de todos los actores.

Sería interesante la aplicación de una metodología participativa similar a la utilizada en el Parque Natural de Garajonay.

Como ya se ha comentado anteriormente, además sería necesaria la actualización de algunos datos relacionados con el desarrollo socioeconómico y la realización de nuevas encuestas, dado el carácter obsoleto de los mismos.

Se han elaborado tablas con los datos recopilados a lo largo de todo el proceso.

El análisis y estudio de la información recopilada acerca del PNM, así como los informes de los espacios adheridos a las CETS han servido para la redacción de este trabajo.

Se ha realizado cartografía para representar la localización, la zonificación y las figuras de protección. El software utilizado ha sido el programa ArcGis de tratamiento de información cartográfica en su versión 10.1.

## **2.5. Revisión de la estructura y del texto**

La estructura del índice y las de los distintos puntos tratados se ha configurado en repetidas ocasiones para lograr una representación formal del trabajo y una comprensión adecuada del texto.

---

4 Pretty, J. (1995): "Participatory learning for sustainable agriculture", World Development, Vol.23, nº 8: pp. 1247-1263.

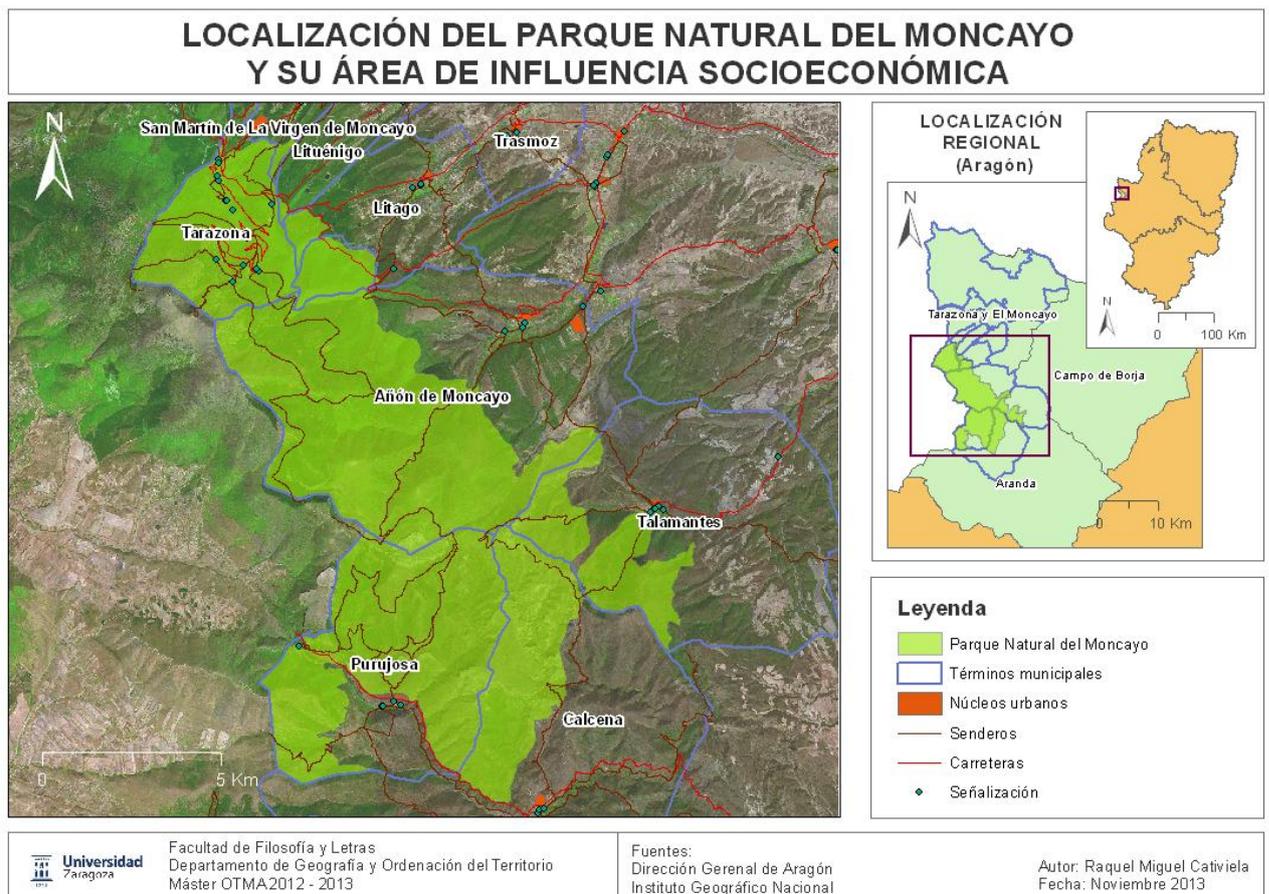
5 Hart, R. (1992). Children's Participation from Tokenism to Citizenship. Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.

### 3. ÁREA DE ESTUDIO: PARQUE NATURAL DEL MONCAYO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA

La Sierra del Moncayo está ubicada en el sector central de la Cordillera Ibérica, límite geográfico entre las provincias de Zaragoza y Soria. Esta sierra se encuentra alineada en dirección noroeste-sureste, localizándose en el sur el Valle del Ebro, siendo la mayor cota de dicha cordillera el Pico San Miguel, con 2.315 m de altura.

#### 3.1. Localización

El PNM se ubica en la Comunidad Autónoma de Aragón, concretamente en el extremo occidental de la provincia de Zaragoza. En él confluyen 3 comarcas: Tarazona y el Moncayo, Campo de Borja y Aranda. Los límites del espacio protegido están comprendidos en los municipios de Añón de Moncayo, Calcena, Litago, Lituénigo, Purujosa, San Martín de la Virgen del Moncayo, Talamantes, Tarazona y Trasmoz (Fig. 3). Estas poblaciones que ocupan una superficie de 50.556 ha, pertenecen a su área de influencia socioeconómica. La superficie total del PNM es de 11.174,27, la distribución de esta superficie se especifica en la tabla 3. El 89% de la superficie del PNM es de propiedad pública.



**Figura 3.** Cartografía de la localización del PNM y su área de influencia socioeconómica. Elaboración propia

**Tabla 3.** Superficie del área de influencia socioeconómica y distribución de la misma dentro del PNM. Elaboración propia.

MUNICIPIO	SUPERFICIE DEL TÉRMINO MNICIPAL (ha)	SUPERFICIE DENTRO DEL PNM (ha)
Añón de Moncayo	6415,6001	3956,59
Calcena	4670,7738	1356,96
Litago	1529,5587	108,23
Lituénigo	1137,4490	17,59
Purujosa	3541,2888	2953,15
San Martín de la Virgen del Moncayo	541,2925	31,85
Talamantes	4691,8698	975,83
Tarazona	24387,7817	1473,30
Trasmoz	1825,0069	300,77

### 3.2. Marco legal y figuras de protección

#### 3.2.1. Marco legal

A continuación, se expone el listado de la normativa que afecta al PNM:

##### Ámbito europeo.

- Directiva Hábitats: Directiva 1992/43/CE, del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestre.
- Directiva Marco del Agua: Directiva 2000/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- Directiva Aves: Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Decisión de la Comisión del 28 de marzo de 2008, por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 1992/43, la primera lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea, y modificaciones posteriores.

##### Ámbito estatal

- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (modificada por la Ley 10/2006, de 28 de abril).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad: establece la normativa básica en materia de protección de espacios naturales protegidos, conservación de especies de fauna y flora silvestres, gestión y conservación de lugares Red Natura 2000.
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

- Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

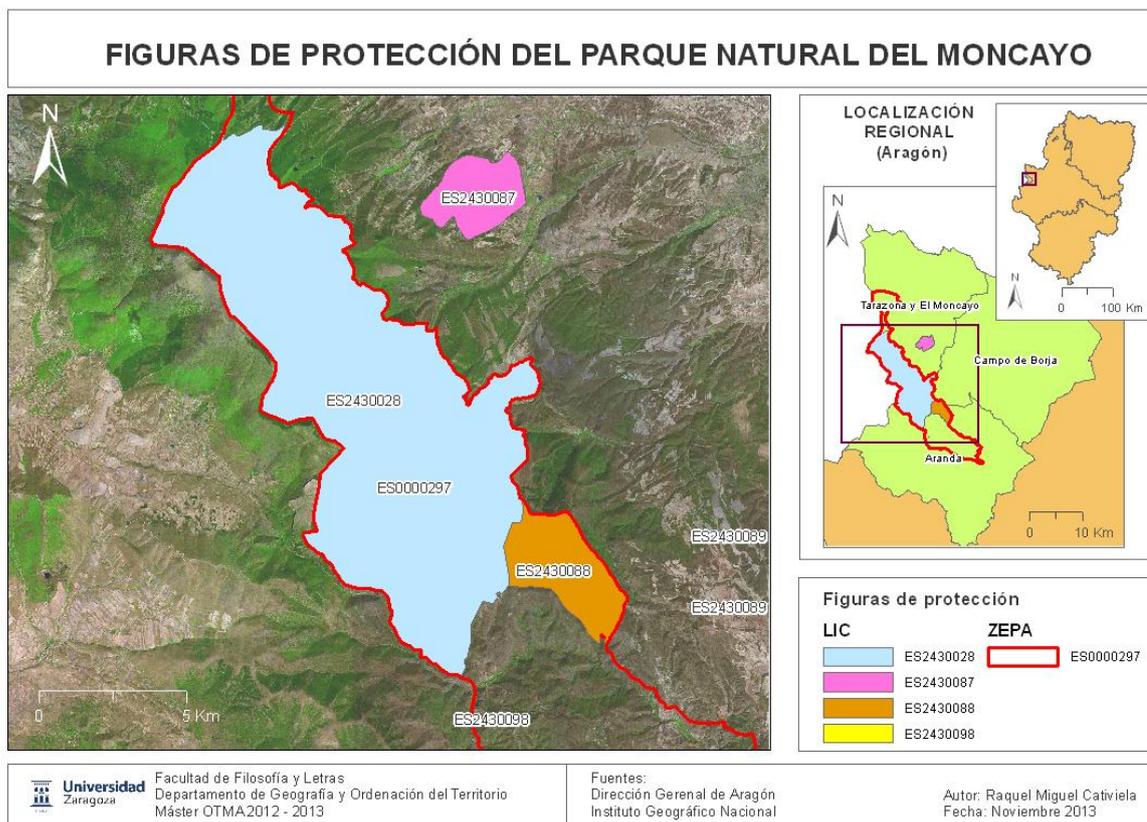
#### Ámbito autonómico

- Decreto 184/1994, de 31 de agosto, por el que se aprueba un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba su Plan de Recuperación.
- Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, y modificaciones posteriores.
- Decreto 73/1998, de 31 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo y se declara el Parque del Moncayo.
- Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón.
- Decreto 225/2002, de 25 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Moncayo.
- Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, por el que se crea la Red Natural de Aragón.
- Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medidas tributarias y administrativas, por la que se establece una nueva estructura organizativa en los espacios naturales protegidos.
- Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón.
- Decreto 265/2007, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo, el Plan Rector de Uso y Gestión y los límites del Parque Natural del Moncayo.
- Ley 3/2012, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

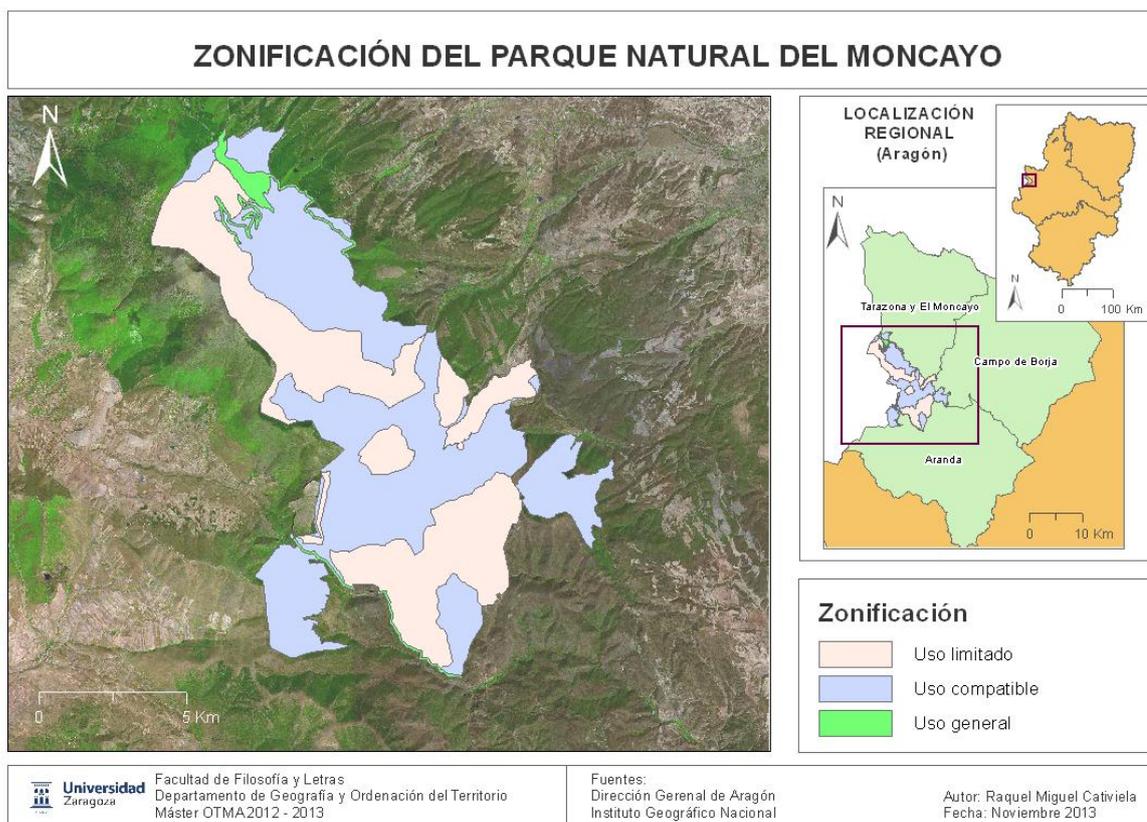
#### 3.2.2. Figuras de protección

Además de Parque Natural, las figuras de protección de la Red Natural 2000 (Fig. 4) que confluyen en la Sierra del Moncayo en su vertiente aragonesa son las siguientes:

- Lugares de Importancia Comunitaria
  - LIC ES2430028 Sierra del Moncayo.
  - LIC ES2430087 Maderuela (piedemonte del Moncayo, no pertenece al PNM)
  - LIC ES2430088 Barranco de Valdeplata
  - LIC ES2430098 Cueva Honda



**Figura 4.** Cartografía sobre figuras de protección de la Red Natura 2000 que afectan al PNM. Elaboración propia.



**Figura 5.** Cartografía sobre la zonificación establecida en el Plan Rector de Uso y Gestión del PNM. Elaboración propia.

- **Zona de Especial Protección para las Aves** ZEPA 0000297 Sierra del Moncayo-Los Fayos-Sierra de Armas.

Existen otras propuestas de Lugares de Interés Geológico en el PNM, éstas se enumeran a continuación:

- Circos glaciares de San Miguel y San Gaudioso (Tarazona) y Morca (Añón).
- Cueva Hermosa (Calcena).
- Peñas Albas (Calcena).
- Cueva de los Rincones (Purujosa).
- Barranco de Valcongosto (Purujosa).

### 3.3. Gestión del Parque Natural del Moncayo

Con esta normativa y figuras de protección se pretende garantizar la conservación y evitar la degradación del PNM mediante un uso sostenido de los recursos. Para lograr estos compromisos es fundamental la implicación de las administraciones públicas.

Desde 2012 la gestión del PNM corresponde al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Zaragoza.

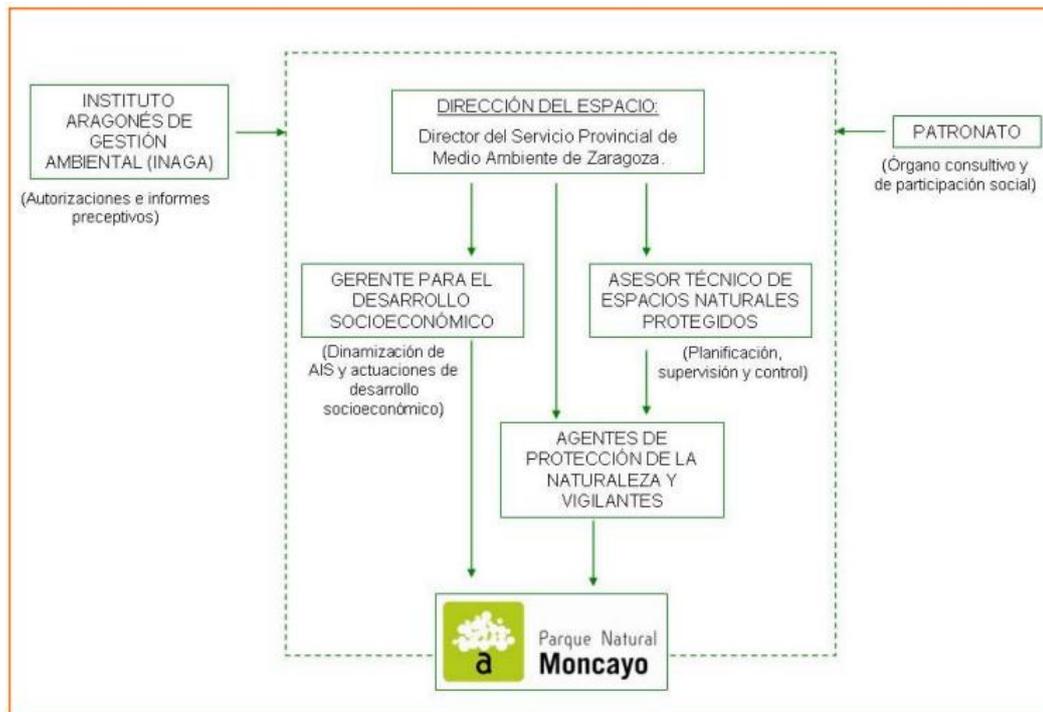
#### 3.3.1. Estructura administrativa

Este espacio natural mantiene la siguiente estructura organizativa:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Zaragoza.
- El **Patronato**, órgano participativo y de consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Sección de Espacios Naturales Protegidos** del Servicio Provincial de Zaragoza.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APN), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Zaragoza.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).

La siguiente figura resume la estructura organizativa del PNM:



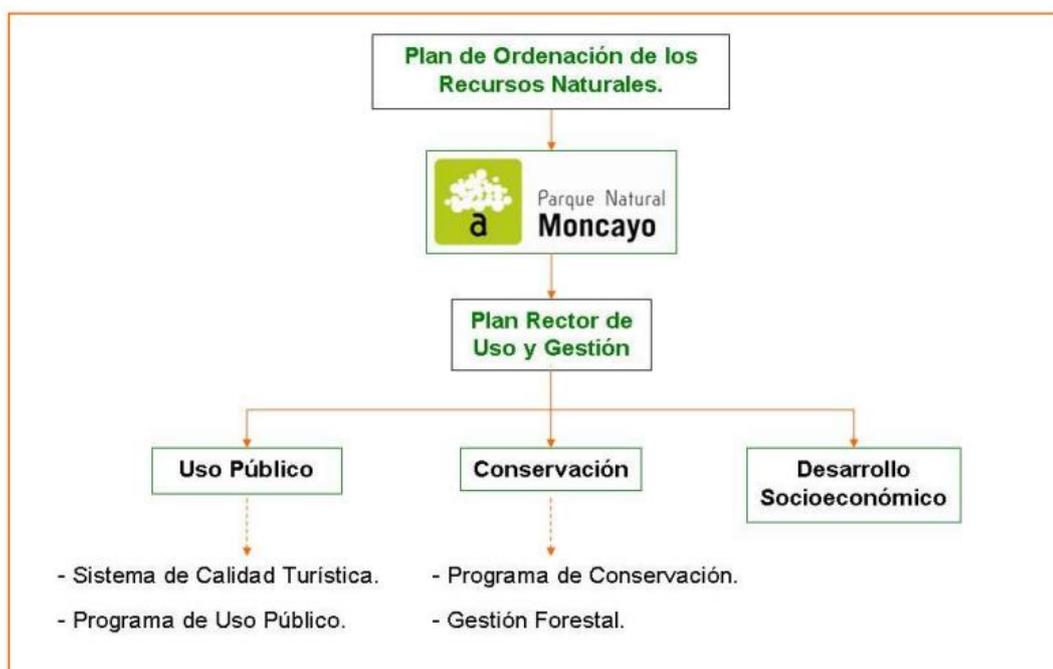
**Figura 6.** Estructura organizativa de gestión del PNM, Gobierno de Aragón.

### 3.3.2. Planificación

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del PNM son:

- **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales:** aprobado mediante Decreto 73/1998, de 31 de marzo, del Gobierno de Aragón, y modificado mediante Decreto 265/2007, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- **Plan Rector de Uso y Gestión:** aprobado mediante Decreto 225/2002, de 25 de junio, del Gobierno de Aragón, y modificado mediante Decreto 265/2007, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia inicial de 5 años. El 8 de noviembre de 2012 se aprobó el Anuncio de la Dirección General de Conservación del Medio Natural por el que se sometía a información pública el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión. Actualmente está pendiente de aplicación.

La organización de los planes que afectan al PNM se puede observar en el siguiente esquema:



**Figura 7.** Estructura organizativa de los planes que afectan al PNM, Gobierno de Aragón.

Existen otros planes que afectan al PNM y a su área de influencia socioeconómica, estos son los siguientes:

- Atendiendo al uso público:
  - Plan de Uso Público (2003)
  - Sistema de Calidad Turística: Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio (2007).
  - Certificación forestal sostenible - PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes/Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal) para los Montes de utilidad Pública de Valdelinares, La Tonda y Fuendeherrera (Talamantes) (2012).
- Atendiendo a la conservación:
  - Observatorio Vivo en materia de gestión forestal en espacios naturales protegidos, según queda recogido en el Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español (Europarc-España, 2002).
  - Programa de Conservación y Seguimiento Ecológico.
- Atendiendo al desarrollo socioeconómico:
  - Plan para el desarrollo en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural del Moncayo (2005)
  - Programa de Desarrollo Rural Sostenible Comarca del Aranda.(2005-2011)
  - Programa de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Campo de Borja.(2005-2011)
  - Programa de Desarrollo Rural Sostenible Comarca Tarazona y el Moncayo.(2005-2011)
  - Plan de Competitividad Turística de la Comarca Tarazona y el Moncayo (2009)

Además, el PNM forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- Si se atiende a la protección de sus valores naturales:
  - Red Natura 2000.
  - Red Natural de Aragón.
- Si se atiende a cuestiones organizativas:
  - Federación Europarc-España.

#### 4. RESULTADOS

El principal resultado de nuestro trabajo, ha sido la realización de un análisis de la situación de partida del PNM respecto a los principios que recoge la CETS. En este sentido, se desarrollan a continuación los principios básicos la CETS, estableciendo un diagnóstico acerca del grado de cumplimiento de cada uno de ellos en el PNM:

##### **1 Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes en el desarrollo y la gestión del espacio protegido.**

- Es necesaria la constitución o creación de un foro permanente o estructura similar compuesta por la administración encargada de la gestión del PNM, los municipios que integran el citado PNM y su área de influencia socioeconómica, las organizaciones de conservación de la naturaleza, ocio y tiempo libre, las asociaciones locales con interés en el Parque, y los representantes del sector turístico. El ya existente Patronato del Parque, tiene en la actualidad una configuración similar a la planteada, por lo que podría desarrollar esta tarea dentro de sus competencias, ya que se trata de un órgano de participación y consulta para el Parque. Además, se deberá llegar a un compromiso de mantenimiento de relaciones permanentes con los organismos regionales y nacionales de turismo y medio ambiente.

##### **2 Elaborar y aplicar una estrategia y un plan de acción de turismo sostenible para el espacio protegido.**

- Para la elaboración de la estrategia se debería consultar a todas las partes implicadas, el foro debería participar en la elaboración de las mismas y las acciones necesarias para que se cumplan. Estas estrategias se basarán en los principios que establece la CETS.
- El área de aplicación ya está definida, incluyendo el PNM y su área de influencia socioeconómica.
- Sería necesaria una revisión y actualización de los catálogos, inventarios y trabajos que evalúen el patrimonio natural, histórico y cultural de la zona, sus infraestructuras para el turismo valorando las potencialidades y debilidades de los mismos.
- Sería necesario una actualización de la actividad turística (último informe existente 2001) que proporcionase información sobre los visitantes actuales y de los mercados potenciales. Podría ser útil el estudio realizado para el Plan de Competitividad Turística de la Comarca de Tarazona y el Moncayo (2012), aunque no incluye a todas las comarcas que conforman el Parque, por lo que habría que ampliar el área de estudio.
- Se deberá realizar una descripción de los recursos, empresas turísticas y asociaciones. El listado propuesto en el Diagnóstico del Plan de Desarrollo Rural Sostenible en el área socioeconómica del Moncayo podría servir de base para realizar este listado. El anexo 2 de este trabajo incluye tablas de elaboración propia sobre alojamientos turísticos, asociaciones y museos y centros de interpretación del PNM y su área de influencia socioeconómica.
- Los indicadores utilizados para el seguimiento y evaluación de otros planes de la zona podrían ser útiles.

##### **3 Proteger y mejorar el patrimonio natural y cultural de la zona, tanto para el turismo como mediante el turismo, y a la vez protegerla de un excesivo desarrollo turístico.**

- Existen programas de seguimiento ecológico que se aplican en este espacio, que pueden aportar información sobre el estado de conservación y la dinámica del medio natural.
- Existe una delimitación del uso público del Parque mediante la zonificación del PRUG.
- Existen actividades que fomentan la conservación del patrimonio histórico, la cultura, la educación ambiental y las tradiciones; pero no están bien promocionadas. Muchas de estas actividades sólo se ofertan en las comarcas a las que pertenece el Parque. Cabe plantearse la promo-

ción externa, por lo menos a la capital de la provincia, si tenemos en cuenta que la población que habita en la zona de influencia del Parque representa el 1,24% de la población de la provincia de Zaragoza, el 0,90% sobre la población de Aragón y tan sólo el 0,026% de los residentes de España.

- No existen actividades turísticas en la zona que provoque un gran impacto en la zona.

#### **4 Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes en todos los aspectos.**

- El PNM posee la certificación Q de calidad.
- La mayoría de las instalaciones son accesibles.

#### **5 Proporcionar información adecuada a los visitantes acerca de las cualidades especiales de la zona.**

- En la actualidad, el equipo técnico del PNM está trabajando en la mejora de los folletos informativos y de senderos.
- El PNM y su entorno disponen de 3 Centros de Interpretación de la Naturaleza en los que se acoge a grupos de escolares, además de varios puntos con paneles informativos.
- Se está trabajando para mejorar la señalización.
- Sería interesante la realización de un estudio que, sin causar gran impacto, permitiese la incorporación de las nuevas tecnologías para que los visitantes se pudieran informar mediante un dispositivo móvil. Las audioguías podrían servir para personas con discapacidad.

#### **6 Promocionar productos turísticos específicos que permitan descubrir y comprender la zona.**

- Actualmente no existe este tipo de oferta. Se debería trabajar para crear una oferta específica.

#### **7 Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y los temas relacionados con la sostenibilidad de los agentes relacionados con el turismo.**

- Los Agentes de Protección de la Naturaleza reciben cursos de formación, aunque su actividad no se circunscribe únicamente al PNM, sino que abarca un territorio más amplio.
- Sería interesante la celebración de unas jornadas relacionadas con la CETS y la participación.

#### **8 Garantizar que el turismo mejore, y no reduzca, la calidad de vida de la población local.**

- Es necesario implicar a la población local para conseguir que exista una buena comunicación entre la misma, el Parque y los visitantes.
- Es necesaria la identificación de indicadores para detectar conflictos y poder solucionarlos.

#### **9 Aumentar los beneficios derivados del turismo en favor de la economía local.**

- Se debería trabajar en este sentido, promocionando productos locales y fomentando el empleo de la población local en el sector turístico. En la actualidad no existe una promoción que tenga como emblema o figura representativa al PNM, desaprovechando la oportunidad de asociar los productos y actividades con esta figura de protección que podría ser un distintivo que ayudase a la competitividad del territorio.

#### **10 Controlar y hacer un seguimiento de los flujos de visitantes para reducir sus potenciales impactos negativos.**

- Existen contadores para registrar el número de visitantes en el tiempo y en el espacio, además de la información que se puede encontrar en los Centros de Interpretación.
- La CETS propone la creación de un Plan de Gestión de Visitantes, el Plan de Uso Público tendría funciones similares.

- Uno de los puntos débiles es la falta de transporte público para acceder al Parque, se debería trabajar en este aspecto. Además, se podría crear alguna iniciativa para fomentar el uso de la bicicleta.
- Los planes de ordenación y urbanísticos controlan el emplazamiento y el estilo de las construcciones turísticas.

El segundo de los resultados ha sido el desarrollo de un esquema metodológico (Fig. 8) que podría servir para el desarrollo de la CETS en el PNM, teniendo en cuenta la importancia que ésta otorga al tema participativo y la implicación de la población local para lograr un modelo de sostenibilidad:

En el proceso de desarrollo de la primera fase, el grupo de trabajo que coordine este procedimiento deberá estar formado por un equipo multidisciplinar que proporcionará la información necesaria, guiará y servirá de apoyo al foro durante el proceso de la toma de decisiones. El foro se formará en técnicas participativas, planteará las fortalezas y debilidades basadas en el análisis interno del PNM, así como las amenazas y oportunidades basadas en el análisis externo del PNM, elaborando así un diagnóstico territorial del PNM.

Se realizará un análisis cuantitativo de los recursos del PNM, actualizando los catálogos, inventarios y trabajos que evalúen el patrimonio natural, histórico y cultural.

Además se deberán realizar estudios turísticos de carácter cualitativo de la zona o actualizar los existentes. Se deberán plantear encuestas con preguntas de carácter abierto que permitan expresar la opinión de los encuestados. Se deberán realizar tanto a visitantes dentro del PNM como a posibles visitantes del mismo.

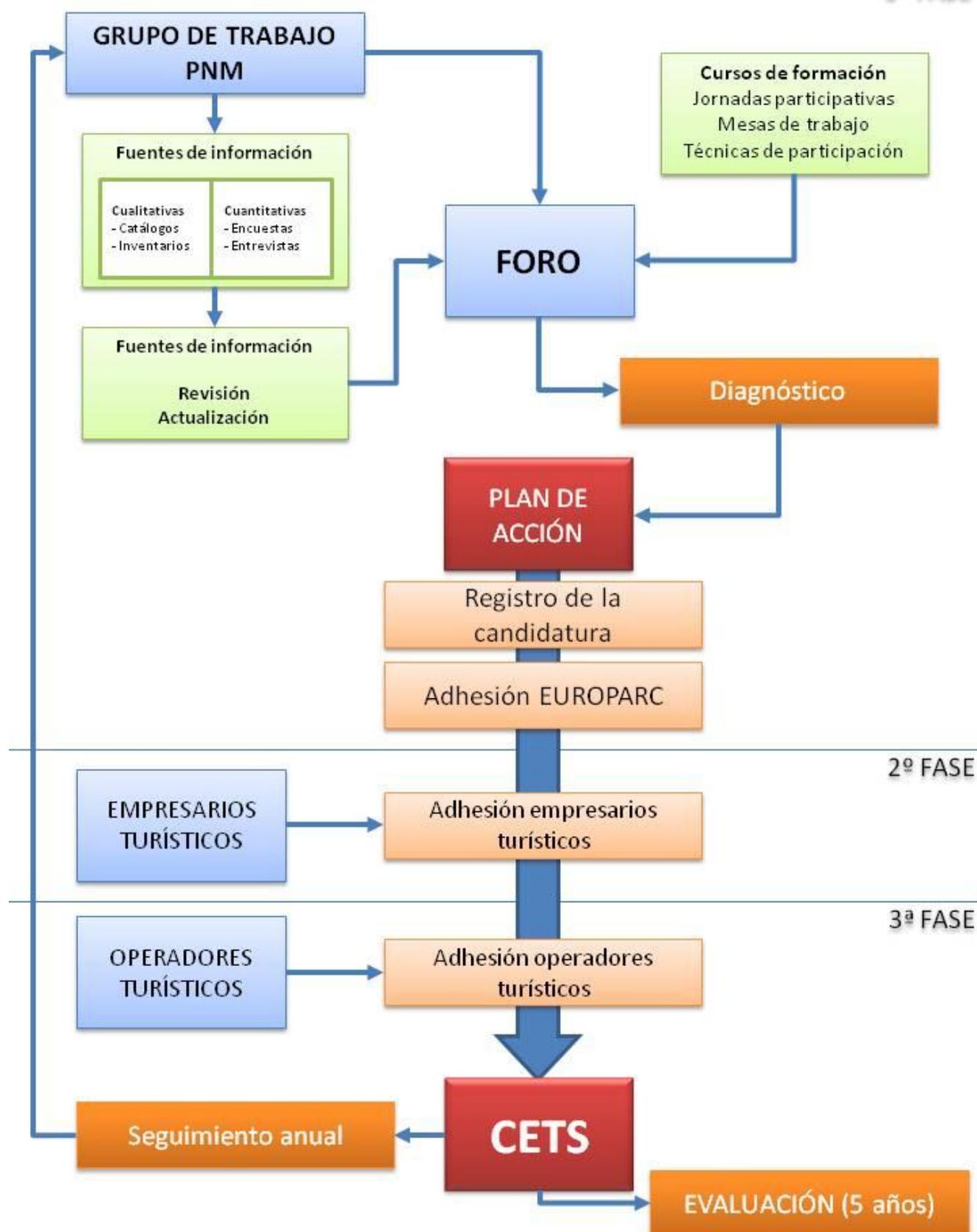
Se deberán realizar encuestas a la población local para obtener información de carácter cualitativo y la percepción que se tiene del PNM y la CETS. Además, los representantes de empresas turísticas y asociaciones relacionadas con el PNM y su área de influencia socioeconómica, deberán ser entrevistados para conocer el grado de concienciación hacia el desarrollo sostenible.

Los integrantes del foro definirán las líneas estratégicas del plan de acción que deberán basarse en los principios que establece la CETS, así como las acciones propuestas para conseguir los objetivos que establece la CETS.

Finalmente se registrará la candidatura que será aceptada por Europarc si cumple los principios de la CETS y el PNM pasará a formar parte de una red de espacios naturales protegidos certificados.

La segunda fase consistirá en la adhesión de las empresas turísticas que lo deseen a la CETS, estas empresas deberán firmar un acuerdo de colaboración con el PNM y pasarán a formar parte de una red de empresas a nivel europeo comprometidas con la sostenibilidad.

La tercera y última fase consistirá en la adhesión de los operadores turísticos a la CETS, comprometiéndose a ofertar destinos turísticos sostenibles. Actualmente esta fase se encuentra en proceso de desarrollo.



**Figura 8.** Esquema metodológico propuesto para la adhesión del PNM a la CETS.

## 5. CONCLUSIONES

En 2013, existen 119 espacios naturales protegidos acreditados con la CETS en 13 países europeos, 38 de los cuales pertenecen al territorio español. Esto supone casi un 32% del total de las adhesiones, la mayoría de ellas producidas en los últimos años. Es destacable este avance respecto a los demás países europeos, dada la situación de crisis actual que afecta especialmente a nuestro país.

La adhesión a la CETS permite al espacio protegido ser distinguido en Europa como territorio de excelencia en materia de turismo sostenible reforzando su credibilidad ante la opinión política y ante los que le financian.

El PNM cumple gran parte de los principios en los que se basa la CETS, las principales **fortalezas** que presenta son las siguientes:

- Dispone de un Patronato que podría constituir el foro permanente de participación.
- Ya tiene definida su área de aplicación que correspondería a su área de desarrollo socioeconómica.
- Dispone de programas de:
  - Seguimiento ecológico.
  - Control de accesos.
  - Uso público.
  - Gestión.
- Promueve actividades de educación ambiental.
- Está acreditado con la Q de calidad turística.
- Sus equipamientos son accesibles.

Por el contrario también presenta **puntos débiles** en los que se debería trabajar para cumplir los objetivos de la CETS, los principales son:

- El modo de participación utilizado hasta el momento en la planificación del territorio se basa en una participación consultiva, los participantes en las jornadas participativas no tienen poder de decisión
- Existe una falta de promoción del PNM como una oferta específica de turismo sostenible.
- El PNM no tiene una marca propia que represente los productos de la zona, esto hace que sean menos competitivos.
- Las actividades medioambientales no se promocionan lo suficiente.
- La falta transporte público para acceder al PNM.

El resultado de estas prácticas ofrece al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medioambiente la posibilidad de preparar el comienzo del proceso de adhesión a la CETS.

La situación actual de crisis provoca que las administraciones públicas no dispongan de los medios suficientes para que el desarrollo de la planificación se realice de forma adecuada, esto se traduce entre otros factores en una falta de personal:

- El personal se convierte muchas veces en multitarea, no realizando adecuadamente las funciones que se le asignan.
- No se crean equipos multidisciplinares para la elaboración de los planes, asignando muchas veces esta tarea a un solo funcionario.

## **AGRADECIMIENTOS**

Finalmente, agradezco al equipo técnico del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, del Gobierno de Aragón, su colaboración y disposición durante el desarrollo de estas prácticas, a pesar de las dificultades encontradas. Así como a mi tutor D. Luis Alberto Longares Aladrén por proponerme a este Servicio para la realización de las mismas debido a mi formación en turismo.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Aspizua, R., Barea-Azcón, J.m., Bonet, F.J., Pérez-Luque, A.J. y Zamora, R.J. (coords.).(2001): *Observatorio de Cambio Global Sierra Nevada: metodologías de seguimiento*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía. 112pp.
- Carta Europea de Turismo Sostenible en La Gomera. Parque Nacional de Garajonay.
- Comarca de Tarazona y el Moncayo (2013). *Guía de senderos de la comarca de Tarazona y el Moncayo*. 189p.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987): *Informe Brundtland Our common future* 247p.
- Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior (2006): *Aragón comarca a comarca*. Gobierno de Aragón. 769p.
- EUROPARC-España (2002) *Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid.
- EUROPARC-España (2010): *Guía para la adhesión de las empresas turísticas a la Carta Europea de Turismo Sostenible en espacios protegidos*. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 188 p.
- EUROPARC FEDERATION (2007): *La Carta Europea del turismo sostenible en los espacios protegidos: texto oficial*.
- Hart, R. (1992). *Children's Participation from Tokenism to Citizenship*. Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.
- Instituto de Turismo de España (Turespaña) (2009): *Ecoturismo en España. Guía de destinos sostenibles. Espacios Naturales y empresas acreditados con la Carta Europea de Turismo Sostenible*. 162p.
- Pretty, J. (1995): *Participatory learning for sustainable agriculture*, World Development, Vol.23, nº 8: pp. 1247-1263.
- Red natural de Aragón (2006): *Tarazona y el Moncayo*. Gobierno de Aragón. 191p.
- Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2004) *Guidelines on Biodiversity and Tourism Development: International guidelines for activities related to sustainable tourism development in vulnerable terrestrial, marine and coastal ecosystems and habitats of major importance for biological diversity and protected areas, including fragile riparian and mountain ecosystems*. (CBD Guidelines) Montreal: Secretariat of the Convention on Biological Diversity 29p.
- Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza (2006): *Plan de Uso Público del Parque Natural del Moncayo*. Gobierno de Aragón.
- Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza (2012): *Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Moncayo*. Gobierno de Aragón.
- Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza (2013): *Memoria de uso público del Parque Natural del Moncayo* (2012). Gobierno de Aragón.
- Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza (2013): *Memoria de Gestión del Parque Natural del Moncayo* (2012). Gobierno de Aragón.

## NORMATIVAS

- Real Orden 178/1927, de 4 de agosto, sobre la declaración del “Sitio de Interés Nacional” a la “Dehesa del Moncayo”.
- Real Decreto 3060/1978, de 27 octubre, sobre declaración del Parque Natural de la Dehesa del Moncayo (Zaragoza).

DECRETO 73/1998, de 31 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo y se declara el Parque del Moncayo. BOA nº 43.

Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. BOA nº 6.

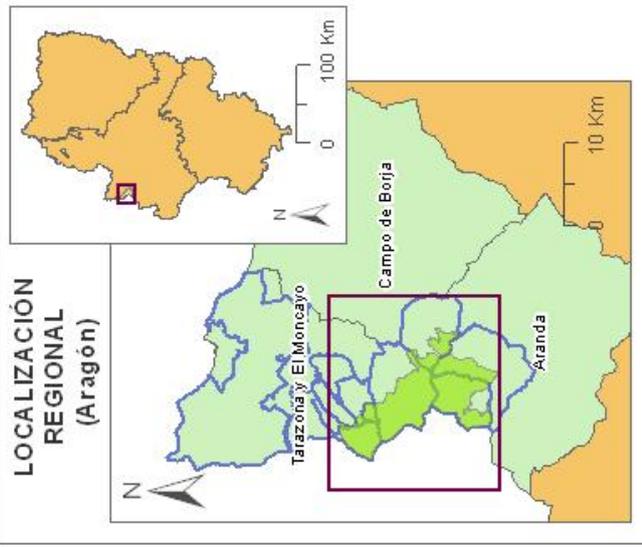
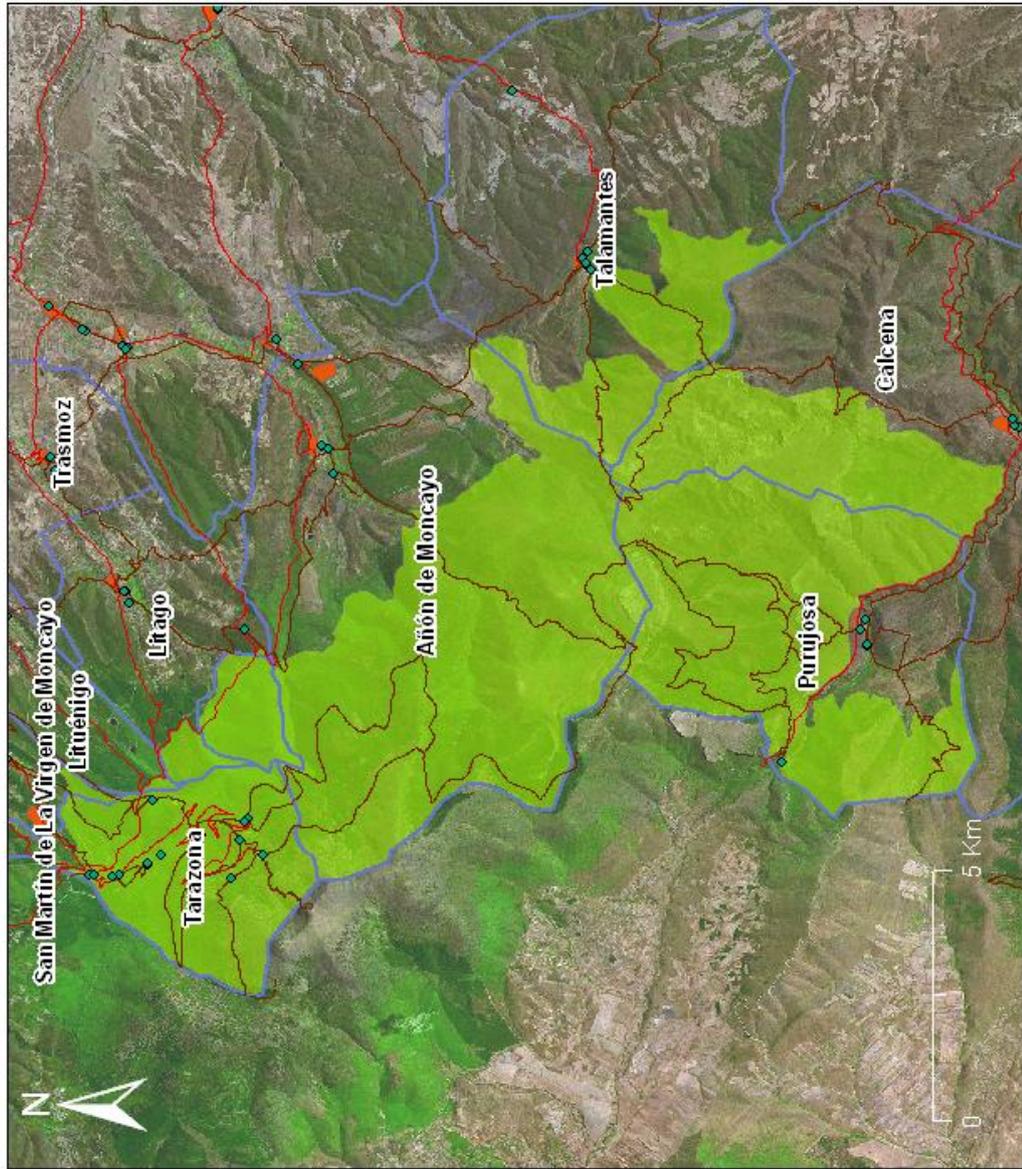
DECRETO 225/2002, de 25 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Moncayo. BOA nº 81.

DECRETO 265/2007, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo, el Plan Rector de Uso y Gestión y los límites del Parque Natural del Moncayo. BOA nº 133.

## **7. ANEXOS**

### **7.1. ANEXO CARTOGRÁFICO**

# LOCALIZACIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MONCAYO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA



## Leyenda

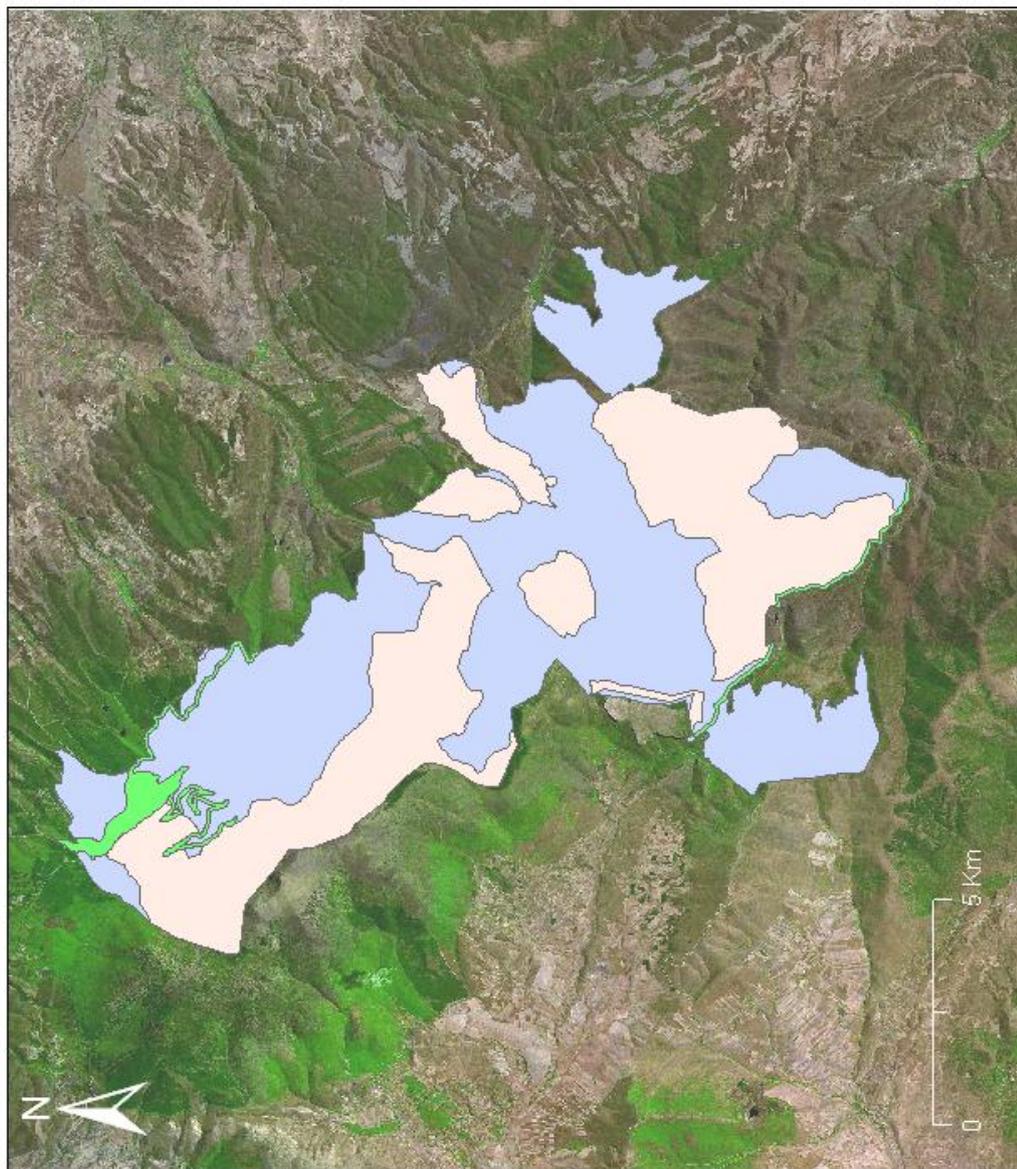
- Parque Natural del Moncayo
- Términos municipales
- Núcleos urbanos
- Senderos
- Carreteras
- Señalización

Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio  
Máster OTMA.2012 - 2013

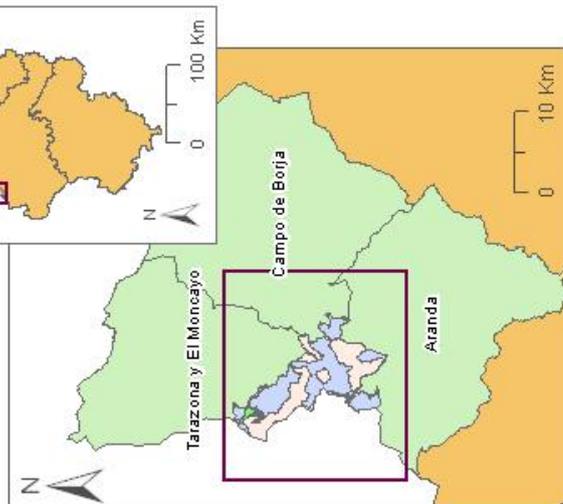
Fuentes:  
Dirección General de Aragón  
Instituto Geográfico Nacional

Autor: Raquel Miguel Cativiela  
Fecha: Noviembre 2013

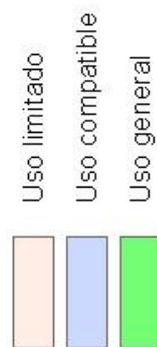
# ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MONCAYO



## LOCALIZACIÓN REGIONAL (Aragón)



## Zonificación



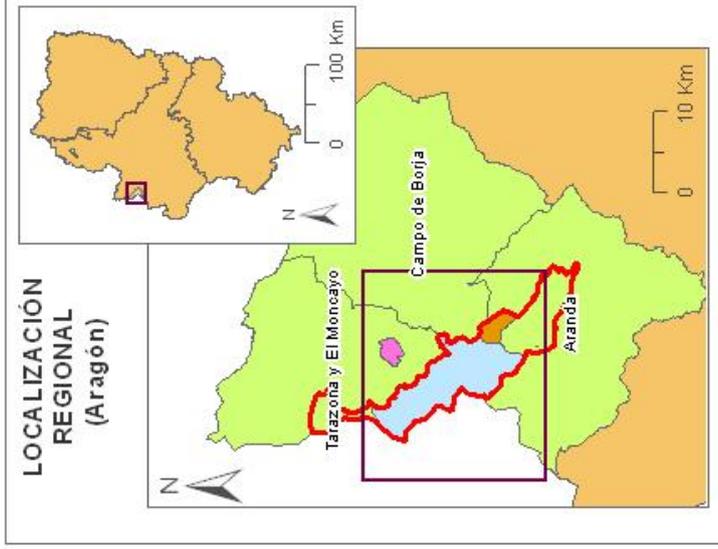
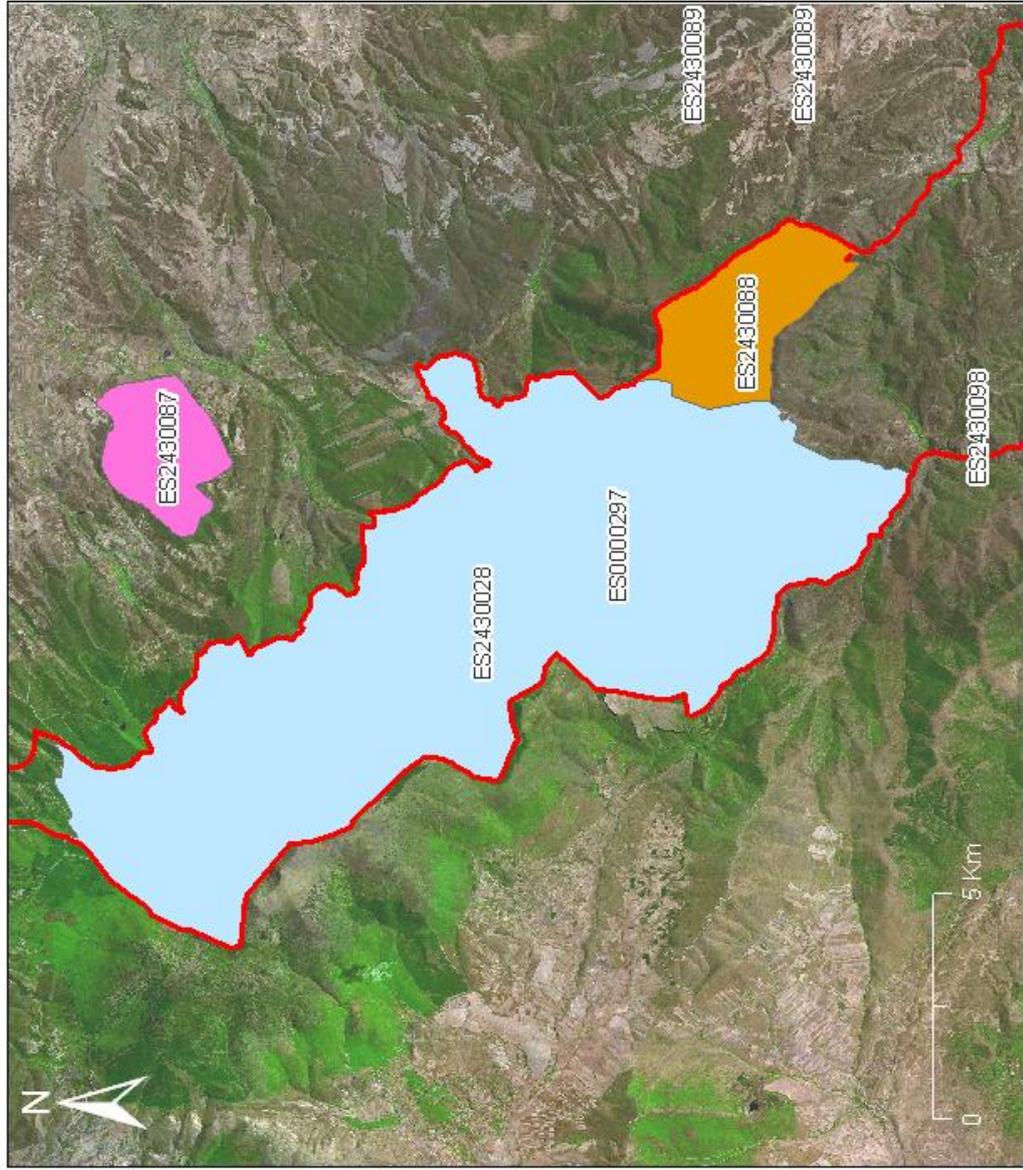
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio  
Máster OTMA 2012 - 2013



Fuentes:  
Dirección General de Aragón  
Instituto Geográfico Nacional

Autor: Raquel Miguel Cativiela  
Fecha: Noviembre 2013

# FIGURAS DE PROTECCIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MONCAYO



## Figuras de protección

LIC	ZEPA
 ES2430028	 ES0000297
 ES2430087	
 ES2430088	
 ES2430098	


 Facultad de Filosofía y Letras  
 Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio  
 Máster OTMA.2012 - 2013

Fuentes:  
 Dirección General de Aragón  
 Instituto Geográfico Nacional

Autor: Raquel Miguel Catviela  
 Fecha: Noviembre 2013

## 7.2. ANEXO TABLAS

<b>ARANDA - Calcena</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
Albergue Municipal	Carretera de Purujosa s/n	679 750 393 619 762 398	51
Número total de plazas			<b>51</b>
<b>ARANDA - Purujosa</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
Albergue San Ramón	Mayor, s/n CP 50268	976 82 30 00	14
Número total de plazas			<b>14</b>
<b>CAMPO DE BORJA - Talamantes</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
Casa Rural		636 83 02 40	8
La casita de Talamantes (Vivienda de turismo rural (casa)) www.lacasitadetalamantes.es		656 452 696	8
Micasa-Loft (ALQUILER)		628 854 576 629 349 477	¿?
Número total de plazas			<b>16</b>
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Añón de Moncayo</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
Hotel El Comendador** comendador@comendadordeanyon.com	C/ San Francisco, s/n	976 64 90 32	24
El Balcón de Morana (1 llave) (Apartamentos turísticos) (5 apartamentos)	C/ Moncayo, s/n y Moradel s/n	650 927 444	17
Castillo de Añón (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (casa))	Plaza de la Iglesia, 6	654 690 084	10
Casa de los Muros (cat. básica) (Vivienda de turismo rural (habitaciones)) www.lavilladevillar.galeon.com/Casa_rustica.htm lavilladevillar@yahoo.es	C/ Muros, 24	615 321 196	6
Número total de plazas			<b>57</b>
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Litago</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
Casa Boletus (cat. básica) (Vivienda de turismo rural (casa))	C/Castillo,11	647 818 199 976 64 92 68	4
Casa Peña (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (casa))	C/ Costanilla, 55	976 64 92 51	12
Casa La Hormiga (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (habitaciones)) www.casarural-lahormiga.es info@casarural-lahormiga.es	C/ Moral, 13	669 512 603	12
Número total de plazas			<b>28</b>

<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Lituénigo</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
La Carrasca (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (casa)) www.la-carrasca.com info@la-carrasca.com	Avda. del Moncayo, 6	976 64 65 81 630 037 663	6
Número total de plazas			<b>6</b>
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – San Martín de la Virgen del Moncayo</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
Hotel Gomar** www.hotelgomar.com gomar@hotelgomar.com	Camino de la Gayata, s/n	976 19 21 01 609 48 83 60	65
La Corrala (Hotel-apartamento) www.alojamientoslacorrala.es info@alojamientoslacorrala.es	Avda. Moncayo, 10	976 19 21 47	34
Casa Alforis (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (casa)) www.alforis.com casarural@alforis.com	C/ Santa Catalina, 45	976 19 20 52 625 41 14 59	8
La Milagrosa (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (habitaciones)) www.casarurallamilagrosa.com informacion@casarurallamilagrosa.com	C/ Cuadrante, 4	976 19 20 23 625 23 24 70	8
Número total de plazas			<b>115</b>
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Tarazona</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas
Hotel Brujas de Bécquer *** www.hotelbrujas.com recepcion@hotelbrujas.com restauracion@hotelbrujas.com	C/ Teresa Cajal, 24	976 64 04 04 976 64 04 00	96
Hotel Condes de Visconti *** www.condesdevisconti.com hotel@condesdevisconti.com	c/ Visconti, 15	976 64 49 08 976 64 18 58	29
Hotel La Merced de la Concordia *** www.lamerced.info hotel@lamerced.info	Pza. La Merced, 2	976 19 93 44 652 84 14 72	14
Hostal Palacete de los Arcedianos www.palacetearcedianos.com info@palacetearcedianos.com	Plaza de los Arcedianos, 1	976 64 23 03 646 731 786	26
Hostal Santa Águeda www.santaagueda.com santa_agueda@hotmail.com	C/ Visconti, 26	976 64 00 54	22
Refugio de montaña del Moncayo (Parque Natural del Moncayo)	Ctra. de Agramonte, s/n	976 64 20 20 607 905 574	24
Número total de plazas			<b>121</b>
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Trasmoz</b>			
Tipo de alojamiento	Dirección	Teléfono	Número de plazas

Apartamentos Casa del Amo	C/ de las Lunas, s/n	976 377 951	14
Número total de plazas			<b>14</b>
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Vera de Moncayo</b>			
<b>Tipo de alojamiento</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Número de plazas</b>
Hostal Pasarela	C/ Gil Aznar, 14	976 649 237	15
Moncayo Rural (2 llaves) (Apartamentos turísticos) (2 apartamentos)	C/ Gil Aznar, 44 (1ªA y1ºB)	615 344 650	4
Rincón del Moncayo (1 llave) (Apartamentos turísticos) (3 apartamentos) www.elrincondelmoncayo.com info@elrincondelmoncayo.com	C/ Esperanza, 6	976 64 91 30 976 64 65 66 651 993 315	20
Casa La Portaza (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (casa)) www.casaruralportaza.es casarurala-portaza@yahoo.es	C/ Esparras, 77	976 64 65 84 639 36 26 77	6
Casa Oruña (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (casa)) www.casaruraloruna.com info@casaruraloruna.com	C/Gil Aznar, 25	976 64 91 30 651 993 310	8
Villa de Vera (cat. superior) (Vivienda de turismo rural (casa)) www.casaruralvilladevera.com villadevera@hotmail.com	C/ Gil Aznar, 2 3º	976 64 65 84 639 362 677	4
Miguel Embid (cat. básica) (Vivienda de turismo rural (habitaciones))	C/ Moncayo, nº 5	976 64 90 98	8
Veruela de Moncayo ** (Camping)	Ctra. Veruela de Moncayo, s/n.	627 806 425	372
Número total de plazas			<b>437</b>

<b>Número de plazas de alojamiento</b>		
<b>ARANDA</b>	Calcena	51
<b>CAMPO DE BORJA</b>	Purujosa	14
	Talamantes	16
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO</b>	Añón de Moncayo	57
	Litago	28
	Lituénigo	6
	San Martín de la Virgen del Moncayo	115

	Tarazona	121
	Trasmoz	14
	Vera de Moncayo	437
	<b>Total</b>	<b>859</b>

ARANDA		
	Dirección	Teléfono
<b>Asociación de Turismo Comarca del Aranda</b> <b>aso-</b> <b><a href="mailto:cia.turismocomarcadelaranda@gmail.com">cia.turismocomarcadelaranda@gmail.com</a></b>	Pza. Mayor, 10 Aranda de Moncayo	976 82 50 49
<b>Asociación Cultural "Amigos Villa de Calcena"</b> <b><a href="http://www.calcenada.com/calcena.php">http://www.calcenada.com/calcena.php</a></b>	Contacto: Fernando Ruiz Laiglesia c/. Duquesa Villahermosa 159, 1º B Zaragoza	
CAMPO DE BORJA		
	Dirección	Teléfono
TARAZONA Y EL MONCAYO		
	Dirección	Teléfono
<b>Asociación de Casas Rurales del Moncayo</b> <b><a href="mailto:girola.pvelilla@gmail.com">girola.pvelilla@gmail.com</a></b> <b><a href="http://www.casasruralesdelmoncayo.com">www.casasruralesdelmoncayo.com</a></b>	C/ Mayor,13 Alcalá de Moncayo	625 105 603 619 756 556
<b>Asociación de Comercio, Servicios e Industria de Tarazona</b> <b><a href="mailto:asociacion@tarazonacca.es">asociacion@tarazonacca.es</a></b> <b><a href="http://www.tarazonacca.es">www.tarazonacca.es</a></b>	C/ Mayor, 6 Tarazona	976 64 15 11
<b>Sociedad Cooperativa El Acebo de Moncayo</b> <b><a href="mailto:acebodemoncayo@terra.es">acebodemoncayo@terra.es</a></b> <b><a href="http://www.cebodemoncayo.com">www.cebodemoncayo.com</a></b>	c/ San Miguel, 16 Trasmoz	976 19 88 19
OTRAS ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA		
	Dirección	Teléfono
<b>Asociación Aragonesa de Entidades Locales ASAEL</b> <b><a href="mailto:secretariageneral@asael.es">secretariageneral@asael.es</a></b> <b><a href="http://www.asael.es">www.asael.es</a></b>	Plaza del Pilar, 16 Ppal Derecha Zaragoza	976 20 75 28
<b>Asociación Aragonesa de Municipios</b>	C/Alfonso I, 1. 10º oficina 1 Zaragoza	Fax. 976 200 805
<b>Asociación de Agencias de Viajes de Aragón (A.A.V.A.)</b> <b><a href="mailto:secretario@aviajesaragon.org">secretario@aviajesaragon.org</a></b> <b><a href="http://www.aviajesaragon.org">www.aviajesaragon.org</a></b>	Pza. Ntra. Sra. del Pilar, 16, entlo. oficina 4 Zaragoza	976 91 05 19 600 523 177
<b>Asociación de Amigos del Camino de Santiago</b> <b><a href="mailto:peregrinosantiagozaragoza@yahoo.es">peregrinosantiagozaragoza@yahoo.es</a></b> <b><a href="http://www.peregrinoszaragoza.org">www.peregrinoszaragoza.org</a></b>	C/ San Vicente de Paúl, 1, Entresuelo Derecha Zaragoza	976 292 605 976 292 605
<b>Asociación de Empresarios de Cafeterías</b>	Avda. G. Gómez de Ave-	976 52 94 89

<b>de Zaragoza y Provincia</b>	llaneda, 55. 8º D Zaragoza	
<b>Asociación de Empresarios de Campings de Aragón (AECA)</b> <a href="mailto:info@campingsaragon.com">info@campingsaragon.com</a> <a href="http://www.campingsaragon.com">www.campingsaragon.com</a>	C/ Navas, 75, 2º A. 50800 Zaragoza.	976 69 47 89 618 161 482
<b>Asociación de Empresarios de Hoteles de Zaragoza y Provincia</b> <a href="mailto:hotelesdezaragoza@horecazaragoza.com">hotelesdezaragoza@horecazaragoza.com</a> <a href="http://www.zaragozahoteles.com">www.zaragozahoteles.com</a>	Pº Sagasta, 40. Oficina 5. Zaragoza	976 210 922
<b>Asociación de Gaiteros de Aragón</b> <a href="mailto:gaiters@wanadoo.es">gaiters@wanadoo.es</a> <a href="http://perso.wanadoo.es/gaiters">http://perso.wanadoo.es/gaiters</a>	C/ Juan Cabrero, 20, local izado. Zaragoza	976 27 94 88
<b>Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón</b> <a href="http://www.aiaa.es">www.aiaa.es</a>	Edificio Centro Origen - Mercazaragoza. Carretera Cogullada, 65 Zaragoza	976 47 58 91
<b>Asociación Empresarios de Restaurantes de Zaragoza y Provincia</b> <a href="mailto:horecazaragoza@infonegocio.com">horecazaragoza@infonegocio.com</a>	Pso. Sagasta, 40 Zaragoza	976 210 922
<b>Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR)</b> <a href="mailto:ansar@arrakis.es">ansar@arrakis.es</a> <a href="http://www.ansararagon.com">www.ansararagon.com</a>	C/ Armisen, nº 10 Zaragoza	976 251 742
<b>Asociación para la Recuperación de los Castillos de Aragón. (ARCA)</b> <a href="mailto:castillosenaragon@yahoo.es">castillosenaragon@yahoo.es</a> <a href="http://www.castillosenaragon.com">www.castillosenaragon.com</a>	C/ Gutiérrez Mellado, 17, local municipal Zaragoza	660 93 54 78
<b>Asociación Profesional de Artesanos de Aragón</b> <a href="mailto:artearagon@artearagon.com">artearagon@artearagon.com</a> <a href="http://www.artearagon.com">www.artearagon.com</a> Centro de Artesanía de Aragón	Monasterio de Samos, s/n (Antiguo Matadero) Zaragoza	976 486 241
<b>Asociación Profesional de Cafés, Bares y similares de Zaragoza y provincia</b> <a href="mailto:asocabar@infonegocio.com">asocabar@infonegocio.com</a> Web: <a href="http://www.cafesybares.com">www.cafesybares.com</a>	C/ Madre Rafols, 2, Edifi- cio Aída. Planta 8, Despa- chos 4 A y B Zaragoza	976 21 52 41
<b>Confederación de Empresarios de Aragón (CREA)</b> <a href="mailto:crea@crea.es">crea@crea.es</a> <a href="http://www.crea.es">www.crea.es</a>	Avda. Ranillas, 20 Zaragoza	976 460 066
<b>Federación Aragonesa de Montaña</b> <a href="mailto:fam@fam.es">fam@fam.es</a> <a href="http://www.fam.es">www.fam.es</a>	C/ Albareda 7, 4º Zaragoza	976 227 971
<b>Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias</b> <a href="mailto:larbues@famcp.org">larbues@famcp.org</a> <a href="http://www.famcp.org">www.famcp.org</a>	C/Mayor, 40 Zaragoza	976 20 31 01

<b>ARANDA - Calcena</b>			
<b>Centro de Interpretación de la Naturaleza</b>	Bajos del edificio de las Escuelas.	976 82 92 30 976 82 93 18	Muestra la geografía y valores del Parque Natural del Moncayo.
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Añón de Moncayo</b>			
<b>Centro de Interpretación de la Naturaleza</b>	Plaza de España, s/n	976 64 92 96	Muestra una representación de los usos tradicionales de la montaña, una proyección audiovisual y una reproducción del Moncayo y sus paisajes.
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Lituénigo</b>			
<b>Museo del Labrador</b> <a href="http://museolabrador.blogspot.com.es">http://museolabrador.blogspot.com.es</a> info@museolabrador.es	Plaza de la Iglesia, 8.	658 676 866 976 649 298	Acercamiento a los oficios tradicionales de la zona, como la agricultura, el pastoreo, el trabajo del cáñamo, la forja y la apicultura.
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – San Martín de la Virgen del Moncayo</b>			
<b>Centro de Micología de San Martín de la Virgen del Moncayo</b> <a href="http://www.micomoncayo.com">www.micomoncayo.com</a> cmicologia.sanmartin@gmail.com	C/ Santa Catalina, s/n	976 19 21 66 658 85 52 44	Exposición de diferentes tipos de setas.
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Tarazona</b>			
<b>Centro de Interpretación del Moncayo</b>	Plaza de la Iglesia, 8. Agramonte	976 19 21 25 976 40 50 41	Permite conocer la variada flora y fauna del entorno del Moncayo.
<b>Museo de Moshé de Portella</b>	Rúa Alta Bécquer, s/n.	976 640 074	Muestra de la cultura judía y de su presencia en la ciudad.
<b>Museo de Paco Martínez Soria y Raquel Meller</b>	Avenida de Navarra, 10.	976 640 074	El Teatro de Bellas Artes alberga estas exposiciones que permiten recordar la vida y la obra de estos grandes artistas turiasonenses.
<b>Oficina de Turismo</b> turismo@tarazona.es	Plaza San Francisco, 1	976 640 074	
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Trasmoz</b>			
<b>Museo de la Torre y el Caballero</b>	Castillo de Trasmoz, s/n.	619 75 30 08	Visita a la torre del homenaje del castillo donde se nos mostrar los objetos encontrados en las excavaciones realizadas en la misma.
<b>TARAZONA Y EL MONCAYO – Vera de Moncayo</b>			
<b>Centro de Interpretación del Poblado Ibero de La Oruña</b>	Avda. Gil Aznar, 50	976 64 90 00 686 368 965	Permite conocer los restos arqueológicos del poblado celtíbero de la Oruña, ubicado a escasos kilómetros del cen-

			tro.
<b>Museo del Vino de la Denominación de Origen Campo de Borja</b> <a href="http://www.docampodeborja.com/es/museo.php">www.docampodeborja.com/es/museo.php</a>	Monasterio de Veruela	976 19 88 25	Muestra con modernas técnicas audiovisuales las formas de trabajo en las viñas y bodegas del Campo de Borja.
<b>Espacio Bécquer</b>	Monasterio de Veruela	976 649 025 976 288 881	Recopilación de dibujos, manuscritos y demás materiales que nos hablan de la relación de los Bécquer con este lugar durante su estancia en Veruela.